EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.

ESTADOS FINANCIEROS
(Expresados en Pesos colombianos)
Correspondientes a los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.
Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024
Expresado en pesos colombianos

ACTIVOS	Nota	31/12/2025 $	31/12/2024 $	Variaciones $	Variaciones %
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalentes al efectivo.	5	2.371.967.364	4.874.058.886	- 2.502.091.522	-51,3%
Otros derechos y garantías	16	2.545.696.290	5.866.195.358	- 3.320.499.068	-56,6%
Cuentas por cobrar	7	1.886.928.705	1.564.309.000	322.619.705	20,6%
Inventarios.	9	282.971.563	433.658.367	- 150.686.804	-34,7%
Otros derechos y garantías - Activos por impuestos	16	850.611.604	1.686.636.800	- 836.025.196	-49,6%
Total activos corrientes		**7.938.175.526**	**14.424.858.411**	**(6.486.682.885)**	**-44,97%**
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Otros derechos y garantías	16	10.591.250	10.591.250	-	0,0%
Cuentas por cobrar LP	7	476.987.084	298.064.397	178.922.687	60,0%
Activos intangibles.	14	270.152.902	270.152.902	-	0,0%
Propiedades, planta y equipo.	10	18.648.446.952	15.979.643.592	2.668.803.360	16,7%
Activos por impuestos diferidos.	36	785.533.755	449.954.420	335.579.335	74,6%
Total activos no corrientes		**20.191.711.943**	**17.008.406.561**	**3.183.305.382**	**18,72%**
TOTAL ACTIVOS		**28.129.887.469**	**31.433.264.972**	**(3.303.377.503)**	**-10,51%**

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31/12/2024 $	31/12/2023 $	Variaciones $	Variaciones %
PASIVOS CORRIENTES					
Cuentas por pagar.	22	2.683.327.833	2.350.424.712	332.903.121	14,2%
Pasivos por impuestos.	22	941.878.841	2.458.785.100	- 1.516.906.259	-61,7%
Beneficios a los empleados.	23	2.217.129.162	1.342.958.552	874.170.610	65,1%
Otros pasivos no financieros.	25	3.534.251.906	7.694.472.929	- 4.160.221.023	-54,1%
Provisiones	24	369.839.726	317.492.275	52.347.451	16,5%
Total pasivos corrientes		**9.746.427.468**	**14.164.133.568**	**(4.417.706.100)**	**-31,19%**
PASIVOS NO CORRIENTES					
Beneficios a los empleados LP	23	223.366.087	223.366.087	0	0,0%
Pasivo por impuestos diferidos.	36	2.274.384.132	2.070.337.360	204.046.772	9,9%
Total pasivos no corrientes		**2.497.750.219**	**2.293.703.447**	**204.046.772**	**8,90%**
TOTAL PASIVOS		**12.244.177.687**	**16.457.837.015**	**(4.213.659.328)**	**-25,60%**
PATRIMONIO					
Capital fiscal.	26	4.857.445.630	4.857.445.630	-	0,0%
Ganancias (pérdidas) acumuladas.	26	10.117.982.327	10.816.679.098	- 698.696.771	-6,5%
Resultado del ejercicio.	26	910.281.825	(698.696.771)	1.608.978.596	-230,3%
Total patrimonio		**15.885.709.782**	**14.975.427.957**	**910.281.825**	**6,08%**
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		**28.129.887.469**	**31.433.264.972**		

Magda Isabel Vidales Mendez
Representante legal

Laura Carolina Cepeda Oliviery
Profesional de Contabilidad
TP 330656-T

William Humberto Cuastumal Arteaga
Subgerente Adtivo., Cial. y Financiero (E)

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.
Estado de Resultado Integral
al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024
Expresado en pesos colombianos

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION	del al Nota	01/01/2025 31/12/2025 $	01/01/2024 31/12/2024 $	Variaciones $	Variaciones %
Ingresos de actividades ordinarias.	29	22.585.227.756	19.080.474.136	3.504.753.620	18,37%
Costo de ventas.	31	(18.003.083.475)	(14.847.673.793)	(3.155.409.682)	21,25%
Ganancia bruta		**4.582.144.281**	**4.232.800.343**	**349.343.938**	**8,25%**
Otros ingresos.	29	2.850.341.763	18.559.536	2.831.782.227	15257,83%
Gasto de administración.	30	(4.659.601.522)	(4.712.281.070)	52.679.548	-1,12%
Otros gastos.	30	(94.786.379)	(1.843.792)	(92.942.587)	5040,84%
Total ingresos-gastos de operación		**(1.904.046.138)**	**(4.695.565.326)**	**2.791.519.188**	**-59,45%**
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.		**2.678.098.143**	**(462.764.983)**	**3.140.863.126**	**-678,72%**
Ingresos financieros.	29	14.563.601	23.623.099	(9.059.498)	-38,35%
Costos financieros.	30	(138.238.177)	(94.646.435)	(43.591.742)	46,06%
Total ingresos-gastos financieros neto		**(123.674.576)**	**(71.023.336)**	**(52.651.240)**	**74,13%**
Ganancia (pérdida) antes de impuestos.		**2.554.423.567**	**(533.788.319)**	**3.088.211.886**	**-578,55%**
Gasto por impuestos a las ganancias	36	(1.775.674.302)	(170.454.000)	(1.605.220.302)	941,73%
Ingreso/Gasto por impuesto diferido.	36	131.532.560	5.545.548	125.987.012	2271,86%
Total gastos por impuestos		**(1.644.141.742)**	**(164.908.452)**	**(1.479.233.290)**	**897,00%**
Ganancia (pérdida)		**910.281.825**	**(698.696.771)**	**1.608.978.596**	**-230,28%**

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	del al Nota	01/01/2025 31/12/2025 $	01/01/2024 31/12/2024 $	Variaciones $	Variaciones %
Ganancia (pérdida)		**910.281.825**	**(698.696.771)**	**1.608.978.596**	**-230,28%**
Otro resultado integral		**0**	**0**	**0**	**0,00%**
Total resultado integral		**910.281.825**	**(698.696.771)**	**1.608.978.596**	**-230,28%**

Magda Isabel Vidales Mendez
Representante legal

Laura Carolina Cepeda Oliviery
Profesional de Contabilidad
TP 330656-T

William Humberto Cuastumal Artesga
Subgerente Adtivo., Cial. y Financiero (E)

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.
Estado de Cambios en el Patrimonio
al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024
Expresado en pesos colombianos

Estado de cambios en el patrimonio	Capital fiscal $	Impacto de convengencia a Resolución 414 $	Ganancias (pérdidas) acumuladas $	Total Patrimonio $
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2025	**4.857.445.630**	**0**	**10.117.982.327**	**14.975.427.957**
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)			910.281.825	**910.281.825**
Otro resultado integral		**0**	**0**	**0**
Total resultado integral	**0**	**0**	**910.281.825**	**910.281.825**
Total incremento (disminución) en el patrimonio	**0**	**0**	**910.281.825**	**910.281.825**
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2025	**4.857.445.630**	**0**	**11.028.264.152**	**15.885.709.782**

Estado de cambios en el patrimonio	Capital fiscal M$	Impacto de convengencia a Resolución 414 M$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M$	Total Patrimonio M$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2024	**4.857.445.630**	**0**	**10.816.679.098**	**15.674.124.728**
Ajustes de períodos anteriores				
Incremento (disminución) por cambios en polítcas contables.		**0**		**0**
Incremento (disminución) por correcciones de errores.		**0**	0	**0**
Total ajustes de períodos anteriores	**0**	**0**	**0**	**0**
Patrimonio reexpresado	**4.857.445.630**	**0**	**10.816.679.098**	**15.674.124.728**
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)			(698.696.771)	**(698.696.771)**
Total incremento (disminución) en el patrimonio	**0**	**0**	**(698.696.771)**	**(698.696.771)**
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2024	**4.857.445.630**	**0**	**10.117.982.327**	**14.975.427.957**

Magda Isabel Vidales Mendez
Representante legal

Laura Carolina Cepeda Oliviery
Profesional de Contabilidad
TP 330656-T

William Humberto Cuastumal Arteaga
Subgerente Adtivo., Cial. y Financiero (E)

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.
Estado de Flujo de Efectivo
al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024
Expresado en pesos colombianos

Estado de flujos de efectivo	01/01/2025 31/12/2025 $	01/01/2024 31/12/2024 $
Actividades de operación		
(+/-) Ganancia (pérdida)	**910.281.825**	**- 698.696.771**
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
(+/-) Ajustes por gastos por impuestos a las ganancias	1.644.141.742	164.908.452
(+) Ajustes por gastos de depreciación y amortización	614.314.324	477.537.156
(+/-) Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	52.695.675	110.289.566
(+) Ajustes por provisiones	58.036.891	317.492.275
(+/-) Subvenciones del gobierno aplicadas	- 2.589.440.000	-
(+/-) Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	- 140.867.264	-
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	**- 361.118.632**	**1.070.227.449**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
(+/-) Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	150.686.804	- 241.691.933
(+/-) Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	- 501.542.392	- 594.403.621
(+/-) Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	332.903.121	711.347.489
(+/-) Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar por beneficios a empleados	874.170.610	340.083.590
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	- 875.493.817	2.299.611.589
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	**- 19.275.674**	**2.514.947.114**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
(-) Compras de propiedades, planta y equipo	- 3.031.979.042	- 1.088.561.807
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	**- 3.031.979.042**	**- 1.088.561.807**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
(+) Importes procedentes de préstamos	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	**-**	**-**
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	**- 2.502.091.522**	**1.797.915.985**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
(+/-) Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	**- 2.502.091.522**	**1.797.915.985**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	**4.874.058.886**	**3.076.142.901**
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	**2.371.967.364**	**4.874.058.886**

Magda Isabel Vidales Mendez
Representante legal

Laura Carolina Cepeda Oliviery
Profesional de Contabilidad
TP 330656-T

William Humberto Cuastumal Arteaga
Subgerente Admvo., Cial. y Financiero (E)

Acacias – Meta

Señores
Junta Directiva
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.
Ciudad

Nosotras Magda Isabel Vidales Méndez, como representante legal -gerente, y Laura Carolina Cepeda Oliviery, en calidad de profesional de contabilidad de La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P.

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados financieros: estado de situación financiera, estado de flujo de efectivo, estado de resultado integral y el estado de cambios en el patrimonio, a 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público ((Resolución 414 de 2014 y su modificatoria V10 según la Resolución 439 de 2024)), el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación; así como la Resolución 139 de 2015 y su modificatorias, que incorpora las Normas Internacionales de Información, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2025, adicionalmente:

a) los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público;
c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la empresa; y
d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Firmado en Acacias a los 26 días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

Magda Isabel Vidales Méndez
Representante legal - Gerente
CC 40.040.004

Laura Carolina Cepeda Oliviery
Profesional de contabilidad
CC 1.010.145.747
Tarjeta profesional 330656-TP

TABLA DE CONTENIDO

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P 1

ESTADOS FINANCIEROS 1

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 9

1.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES 9
1.2 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES 10
1.3 BASE NORMATIVA Y PERÍODO CUBIERTO 11
1.4 FORMA DE ORGANIZACIÓN Y COBERTURA 11

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 13

2.1 BASES DE MEDICIÓN 13
2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD 15
2.3 MONEDA EXTRANJERA 16
2.4 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO CONTABLE 16

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 17

3.1. JUICIOS 17
3.2 ESTIMACIONES Y SUPUESTOS 17
3.3 CORRECCIONES CONTABLES 18
3.4 RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS 19

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 20

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO 52

5.1. CAJA MENOR 52
5.2. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS 52

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 54

7.1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS 55
7.2 OTRAS CUENTAS POR COBRAR 58

NOTA 9. INVENTARIOS 58

9.1 BIENES Y SERVICIOS 58

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 59

10.1 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE - MUEBLES 61
10.2 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE – INMUEBLES 62

10.3 CONSTRUCCIONES EN CURSO 62
10.4 ESTIMACIONES 63

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 63
14.1 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS 64

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 64

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR 66

NOTA 23. BENEFICIOS A EMPLEADOS 68
23.1 DETALLE DE BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO: 69
23.2 BENEFICIOS Y PLAN DE AC□VOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO 70

NOTA 24. PROVISIONES 71

NOTA 25. OTROS PASIVOS 72

NOTA 26. PATRIMONIO 73

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN 74
28.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS 74
28.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS 74

NOTA 29. INGRESOS 74
29.1 INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN 75
29.2 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN 78

NOTA 30. GASTOS 78
30.1 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN 78
30.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES 79
30.3 OTROS GASTOS 79

NOTA 31. COSTO DE VENTAS 80
31.1 COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS 80

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS 80
36.1 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS 84
36.2 PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS: 84
36.3 INGRESOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS 85
36.4 GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO 85

NOTA 37. FLUJO DE EFECTIVO 86

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - PARA LAS VIGENCIAS 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. es una empresa Industrial y Comercial del Estado, del orden municipal, dedicada a la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios, dotada de personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa y financiera, organizada conforme a las normas legales vigentes y sus estatutos, fue creada mediante el Acuerdo No.004 del 02 de enero de 1998 con el nombre de Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Acacias ESP.

Cuenta con capital 100% público de propiedad del Municipio de Acacías – Meta. Su máximo órgano administrativo es la Junta Directiva y su Gerente como ejecutor y representante legal. Está inscrita a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD con ID 2163. Mediante el acuerdo de Junta Directiva No.004 del 21 de abril de 2008, se modificó la denominación de la empresa la cual a partir de la fecha queda como Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P.

La empresa tiene como objeto social la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, o cualquier otro servicio público domiciliario que este en capacidad de prestar, así como las actividades complementarias propias de cada uno de estos servicios públicos.

Para la prestación del servicio de acueducto la ESPA cuenta con cuatro (4) Plantas de Tratamiento de Agua Potable (Las Blancas, Acaciítas, Playón y Dinamarca) para posteriormente efectuar los procesos fisicoquímicos de potabilización, para garantizar agua apta para consumo humano almacenándola en seis (6) tanques y distribuyéndola al usuario final por medio de redes de conducción; todo esto con el acompañamiento de la vigilancia y control de la Secretaría de Salud Departamental.

Para el servicio de alcantarillado la Empresa de Servicios Públicos de Acacias ESP presta el servicio mediante una red de aproximadamente 248 kilómetros de colectores de agua residuales en diferentes diámetros. Cuatro (4) Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales biológicas, tipo UASB ubicada en el centro poblado de San Isidro de Chichimene y de filtros percoladores ubicada en la cabecera Municipal de Acacias y la planta ubicada en el Centro Poblado de

Dinamarca recibida en funcionamiento el pasado 04 de septiembre de 2024, tipo biológica de filtros percoladores.

En cuanto al servicio de Aseo, la ESPA presta los servicios de: barrido de calles y espacio público, recolección domiciliaria de residuos sólidos, disposición final de residuos sólidos, recolección de residuos Especiales, limpieza de parques y poda de árboles. Además, el Decreto 2981 de 2013 en su artículo 67, establece la obligación del prestador del servicio público de aseo de realizar la actividad de corte de césped esta actividad se realiza en las áreas verdes públicas tales como: separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor o peatonal, glorietas, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del perímetro urbano.

A través de la Resolución 576 del 23 de julio de 2025, se actualizaron los promedios para el cálculo de costos y tarifas del servicio se aseo prestado por la Empresa de Servicios Públicos de Acacías ESP.

El domicilio principal es la Carrera 16 # 14 -28, barrio Centro, Acacías, Meta y el término de vigencia de la empresa es indefinido.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados financieros han sido elaborados de conformidad con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público (Resolución 414 de 2014 y sus modificatorios) el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, y define los criterios técnicos consignados en las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; las Guías de aplicación y la Doctrina Contable Pública, incorporados como parte del Régimen de contabilidad Pública; así como la Resolución 139 de 2015 y su modificatorias, que contienen el Catálogo General de Cuentas para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Empresa.

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., es contribuyente del impuesto a la renta y complementarios, agente retenedor de impuestos de renta e industria y comercio y se rige por el Estatuto Tributario Nacional cuya última reforma estructural fue dictada por el Gobierno Nacional con la Ley 2277 de 2022. La ESPA tiene la calidad de autorretenedor del impuesto sobre la renta, otorgada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Dian, mediante Resolución No. 547 del 25 de enero de 2002. Adicionalmente, por medio de la Resolución No. 0250 expedida el 27 de junio de 2025 por la Alcaldía de Acacias, la ESPA fue designada como agente autorretenedor del Impuesto de Industria y Comercio a partir de la fecha de notificación y publicación de la citada resolución.

1.3 Base normativa y período cubierto

El régimen legal de La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. está regulado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, Contaduría General de Nación- CGN.

Las normas que rigen a la compañía son la ley 142 de 1994, la ley 689 de 2001, Ley 962 de 2005, Decreto 302 de 2000, Decreto 3050 de 2013, las resoluciones de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), las condiciones establecidas en el contrato de condiciones uniformes para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, el Código de Procedimiento Administrativo y lo Contencioso Administrativo, Código de Comercio, Código Civil, Código Penal, Código de Procedimiento Penal y demás disposiciones que regulen la materia.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Para efectos contables, La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. es regulada por la Contaduría General de la Nación, tal como se describe en la declaración de cumplimiento del marco normativo y la nota 4 de políticas contables significativas, el control fiscal es ejercido por la Contraloría General de la Republica.

Los estados financieros de la Empresa fueron preparados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 para las cifras reveladas en el Estado de Situación Financiera y por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2025 para el Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Los estados financieros fueron presentados y aprobados por la Junta Directiva en su reunión ordinaria anual, el día 26 de febrero de 2026.

1.4 Forma de organización y cobertura

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, del orden municipal, dedicada a la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal y está sometida al régimen general de las empresas de servicios públicos del país.



Su máximo órgano administrativo es la Junta Directiva y su Gerente como ejecutor y representante legal. Inscrita en la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD con ID 2163, su objeto social es la prestación de los servicios públicos de:

Acueducto: 27.309 usuarios
Alcantarillado: 27.248 usuarios, y
Aseo: 29.235 usuarios.

El proceso contable de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. pertenece al macroproceso de Apoyo. Los hechos económicos y la contabilidad de la empresa se registran en el Sistema Integrado de Información Financiera – Sysman.

Forma de organización

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. no cuenta con entidades adscritas o vinculadas, por tanto, no consolida información financiera y tampoco presenta información financiera por segmentos y la información revelada corresponde únicamente al desarrollo del objeto social de la misma.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición

Medición de los elementos de los estados financieros

La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario a los elementos de los estados financieros de acuerdo con una base de medición. Las bases de medición se sustentan en valores de entrada o salida, datos observables o no observables, y mediciones específicas o no específicas para la empresa.

Valores de entrada y de salida: Los valores de entrada para activos reflejan los costos en los que se incurre o en los que se podría incurrir para adquirir o reponer un activo. Los valores de salida para activos reflejan los beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de un activo o de su venta. Los valores de entrada y de salida pueden diferir por aspectos tales como: a) recursos que se transan en mercados intermediados, b) activos adaptados a los requisitos de funcionamiento particulares de la empresa por los cuales otros participantes del mercado no estarían dispuestos a pagar un precio similar, c) costos de transacción en los que se haya incurrido, d) existencia de mercados activos para transar activos y e) existencia de activos especializados.

Los valores de entrada para pasivos reflejan el valor de las transacciones a través de las cuales una obligación se recibe. Los valores de salida para pasivos reflejan el valor que se requiere para cumplir una obligación o el valor que se requiere para liberar a la empresa de una obligación.

Medición específica y no específica para la empresa

Las mediciones específicas para una empresa reflejan las limitaciones económicas y las condiciones actuales que afectan los posibles usos de un activo o la liquidación de un pasivo por parte de una empresa; además, pueden reflejar oportunidades económicas que no están disponibles para otras empresas o riesgos que no tienen otras empresas. Las mediciones que no son específicas para una empresa reflejan oportunidades y riesgos del mercado general.

Para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, la compañía los puede realizar de acuerdo con las siguientes bases:

Costo: Los activos de La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., se medirán por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. En algunas circunstancias, el costo corresponderá al valor razonable de una partida, esto sucederá, cuando se adquieran activos a precios de mercado.

Los pasivos se registran por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación.

Costo Re-expresado: La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., actualiza el costo histórico de activos y pasivos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajustes, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente.

Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe re expresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

Costo amortizado: El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, calculada con el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Costo de reposición: La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., mide los activos por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo de los bienes en condiciones semejantes a los existentes. Los pasivos se miden por el efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo requeridas para liquidar la obligación en el momento presente.

Valor razonable: La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., reconoce el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Valor neto de realización: La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., mide los activos por el precio estimado de venta obtenido por la empresa en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Los pasivos se miden por el efectivo o equivalentes al efectivo, requeridos para cancelar las obligaciones en el curso normal de la operación. Las estimaciones del valor neto de realización se basarán en la información más fiable de que se disponga en el momento de hacerlas y se tendrá en consideración el propósito para el que se mantienen los activos o pasivos.

Valor en uso: Corresponde al valor presente de los flujos futuros netos de efectivo estimados que se espera genere el activo por su uso o disposición final, incluyendo en este último caso los costos de transacción en los que se pueda incurrir. El valor en uso es un valor de salida, corriente, no observable y específico para la empresa.

Costo de cumplimiento: Representa la mejor estimación de los costos en que la empresa incurriría para cumplir las obligaciones. Es un valor de salida, corriente, no observable y específico para la empresa. Cuando el cumplimiento de las obligaciones tiene lugar después de transcurrido un periodo significativo de tiempo, el valor del pasivo corresponde al valor presente de los flujos futuros de efectivo necesarios para cumplir con las obligaciones, incluyendo los costos de transacción en los que se pueda incurrir.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo, los valores se presentan en pesos colombianos y no se realizan redondeos a unidades de miles de pesos.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. determina la materialidad para los siguientes eventos relevantes de la compañía:

a. Para la revelación y presentación de los hechos económicos de la empresa y
b. Para la re-expresión de errores por su materialidad

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable pública.

En la preparación y presentación de los estados, informes y reportes contables, la materialidad de la cuantía se determinará con relación a:

a. Al total del activo corriente y no corriente
b. Al total del pasivo corriente y no corriente
c. Al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.
En general, debe tenerse en cuenta la participación de la partida o hecho, reconocidos o no, con respecto al total de cada uno de los rubros citados en el párrafo anterior.

Como regla general la administración ha decidido que no se consideran materiales las partidas o hechos económicos que no superen el siete por ciento (7%) en relación con los totales citados. Las mayores al siete por ciento (7%) deben considerarse como partidas o hechos económicos materiales que pueden tener un impacto significativo en la información contable, y por tanto en las decisiones que se tomen o evaluaciones que se realicen.

En el caso de la naturaleza, deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos de manera individual o en conjunto:

Si se trata de actividades ordinarias o partidas extraordinarias
Si las transacciones o hechos representan riesgos u oportunidades para la empresa
Si influyen o pueden influir significativamente en sus resultados

Si compromete la continuidad o funcionamiento de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias o,
Si se trata de transacciones con entes vinculados o adscritos, de tal manera que puedan tener alguna relevancia. Estas partidas o hechos deben revelarse en notas a los estados, informes y reportes contable.

Descripción	Saldo a 31 dic./2025	7%
Activo corriente	7.938.175.526	555.672.287
Activo no corriente	20.191.711.943	1.413.419.836
Pasivo corriente	9.746.427.468	682.249.923
Pasivo no corriente	2.497.750.219	174.842.515
Patrimonio	15.885.709.782	1.111.999.685
Ingresos de actividades ordinarias	22.585.227.756	1.580.965.943
Resultado del ejercicio	910.281.825	63.719.728

2.3 Moneda extranjera

Durante los períodos objeto de reporte la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., no realizó transacciones en moneda extranjera.

2.4 Hechos ocurridos después del período contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos.

Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste:

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La empresa ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste:

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después del mismo y que por su materialidad serán objeto de revelación.

Al cierre del periodo contable con corte a 31 de diciembre de 2025, no se evidencia en la Empresa de Servicios Públicos de Acacias ESP ningún registro posterior susceptible de ajuste y/o revelación.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública serán aplicadas por la Empresa de Servicios Públicos de Acacias ESP de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares.

No obstante, en algunos casos específicos se permitirá que la empresa considerando lo definido en el Régimen de Contabilidad Pública y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual conlleve a mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

3.2 Estimaciones y supuestos

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la empresa para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, y las obligaciones por garantías concedidas.

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., efectuará un cambio en una estimación contable cuando el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos afecten los estados

financieros, y estos cambios se producen al realizar una evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios que se esperan obtener y de todas las obligaciones asociadas con activos y pasivos. Se debe tener en cuenta que unos cambios en los criterios de medición aplicados inicialmente no constituyen un cambio en una estimación si no en la política contable.

La empresa no puede rectificar políticas contables seleccionadas o aplicadas inapropiadamente mediante la revelación de las políticas contables utilizadas, ni mediante la utilización de notas u otro material explicativo. Si la empresa ha seleccionado o aplicado inapropiadamente una política contable, seguirá lo establecido para la corrección de errores.

El cambio de política contable es permitido, si y solo si:
a. Es requerido por una norma o interpretación; o
b. Lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante.

Cuando la empresa adopte un cambio en una política contable, revelará lo siguiente: a) la naturaleza del cambio; b) las razones por las cuales la aplicación de la nueva política contable contribuye a la representación fiel y suministra información relevante; c) el valor del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, tanto en el periodo actual, como en periodos anteriores a los presentados, de forma agregada y en la medida en que sea practicable; y d) una justificación de las razones por las cuales no se realizó una aplicación retroactiva por efecto del cambio en las políticas contables.

3.3 Correcciones contables

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la empresa, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros. La empresa corregirá los errores materiales de periodos anteriores de manera retroactiva re-expresando la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se re expresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, el cual podría ser el inicio del propio periodo corriente, de forma que, en los estados financieros, se corrijan los errores, como si estos no se hubieran cometido nunca.

Cuando por la corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, la empresa corregirá el error de forma prospectiva. Los errores de periodos anteriores que sean inmateriales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su re-expresión retroactiva.

Durante la vigencia 2025 no se realizaron correcciones de errores de ejercicios anteriores.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado

Estos riesgos se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión, buscando la manera más adecuada para minimizar potenciales efectos adversos.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un usuario o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para deudores por la prestación de servicios públicos, cuentas por cobrar a la fecha del balance fue:

Descripción	31/12/2025	31/12/2024
cuentas por cobrar por prestación de servicios públicos (1)	2.098.002.729	1.614.963.837
Otras cuentas por cobrar	265.913.060	247.409.560
Total	**2.363.915.789**	**1.862.373.397**

(1) La exposición al riesgo de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. se ve afectada, principalmente por las características individuales de los usuarios y a la estrategia comercial por servicio que ha venido realizando la compañía. El módulo de facturación de servicios públicos no genera un listado de cartera por factura y por usuario, por lo tanto, para el cálculo del deterioro se realiza por promedio de los periodos vencidos mayores a 360 días, pero no se lleva un detalle de lo deteriorado y recuperado por cada usuario.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía apunta a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes de efectivo en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas por los pasivos financieros. La Compañía también monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los Estados Financiero de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias ESP, de acuerdo con las normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las Empresas que No Cotizan y No Captan Ni Administran Recursos del Público, definidas por la Contaduría General de la Nación - CGN.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Esta política contable abarca los activos financieros que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo, los cuales representan recursos de liquidez inmediata con que cuenta la ESPA y que utiliza en el desarrollo de su cometido estatal.

En este elemento, se agrupan los siguientes conceptos:

- Caja
- Cuentas bancarias en moneda nacional
- Efectivo de Uso Restringido
- Equivalentes al efectivo

Caja menor. Se constituye únicamente para cada vigencia fiscal, mediante resolución suscrita por el representante legal, en donde se identifica la cuantía, finalidad, unidad ejecutora, discriminación de los gastos que se puedan realizar de acuerdo con la normatividad vigente, indicación de los rubros presupuestales que se afectan y su cuantía, cargo y nombre del funcionario asignado como responsable de su manejo, cargo del funcionario asignado como ordenador de la caja menor. Su cuantía, finalidad y la base de gastos que se pueda realizar en cada rubro presupuestal; definiendo la periodicidad mensual de la legalización de los gastos y al cierre del periodo. Los saldos de efectivo que se presenten de caja menor al cierre de cada vigencia deberán ser consignados a las cuentas bancarias de la ESPA E.S.P. antes del cierre del respectivo año.

Es política de la empresa el no recaudo por el pago de ningún tipo de servicio u otro concepto en efectivo, razón por la cual no existe el manejo de una caja general, sino que todo se consigna directamente en las respectivas cuentas bancarias.

Depósitos en instituciones financieras: La ESPA E.S.P. debe mantener los dineros recibidos en cuentas corrientes o de ahorros, con la disponibilidad para atender los pagos de las obligaciones derivadas de su cometido estatal con oportunidad para el cumplimiento de las relaciones contractuales. Estos dineros se recaudan directamente en las cuentas corrientes o de ahorros de la entidad mediante consignaciones o transferencias que realizan los usuarios por los diferentes conceptos que factura o recauda la ESPA E.S.P. y por operaciones interinstitucionales (convenios), dentro de los cuales se encuentran:

a) Los convenios interadministrativos de orden municipal, departamental y nacional.
b) Los recursos de los convenios celebrados con otras entidades y/o corporaciones que son de destinación específica.

Efectivo de uso restringido: Representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que, por embargos no están disponibles para su uso inmediato por parte de la empresa. Para efectos de su reconocimiento, el área Jurídica notificará a la Subgerencia Administrativa y Financiera, adjuntando los documentos necesarios para el traslado de las cuentas de bancos a la de efectivo restringido; de igual manera informará cuando cese el embargo y se pueda disponer libremente de los recursos para su respectiva reclasificación. Una vez se identifique el débito en la cuenta bancaria de la ESPA E.S.P. objeto del embargo, Tesorería informará mediante oficio al área Jurídica adjuntando los soportes para que se inicie el proceso de desembargo.

Equivalentes al Efectivo: Inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LÍQUIDEZ

Reconocimiento

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio.

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., reconoce las inversiones de administración de liquidez por su valor razonable en la fecha de liquidación, excepto cuando la fecha de liquidación sea posterior a la fecha de contratación y la inversión de administración de liquidez se clasifique en la categoría de costo amortizado, caso en el cual la inversión se medirá por el valor razonable de la fecha de contratación.

Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto, según corresponda, en la fecha de la adquisición. Si la inversión no tiene valor razonable, se medirá por el precio de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán atendiendo la categoría en la que se encuentren clasificadas:

Clasificación	Medición Posterior
Valor Razonable	• Las variaciones del valor razonable aumentarán o disminuirán el valor de la inversión afectando el resultado del periodo. Los intereses y dividendos recibidos reducirán el valor de la inversión y aumentarán el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida. • Las inversiones de administración de liquidez clasificadas en esta categoría no serán objeto de estimaciones de deterioro.
Costo amortizado	• Corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo reconocido menos los pagos de capital e intereses recibidos menos cualquier disminución por deterioro del valor. • El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como un ingreso en el resultado del periodo. • Como mínimo al final del periodo contable, la empresa evaluará si el riesgo crediticio de la inversión se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento.
Costo	Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones clasificadas en la categoría de costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

Baja en cuentas

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., dejará de reconocer la inversión de administración de liquidez cuando expiren los derechos, no se tenga probabilidad de recuperarlos, se renuncie a ellos o se transfieran los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad de la misma.

Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la inversión y las utilidades o pérdidas acumuladas en el patrimonio, si existiere La diferencia entre estos valores y el valor de la contraprestación recibida, si existiere, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La empresa reconocerá separadamente, como activo o pasivo, cualquier derecho u obligación creado o retenido en la transferencia.

CUENTAS POR COBRAR

Reconocimiento

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. La compañía reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por ella en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; se realizará cargue en el sistema contable mediante interface desde el módulo de servicios públicos.

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P define el plazo normal de las cuentas por cobrar para efectos de aplicación de su política contable en cuanto a su reconocimiento al costo, el definido a partir de la fecha de expedición del documento correspondiente, en las condiciones y forma convenida, dada la particularidad de las transacciones, eventos y contratos que se reconocen en la ESPA.

En el caso de que los plazos otorgados a los clientes superen el límite del plazo normal establecido en esta política, las cuentas por cobrar deberán ser evaluadas y reconocidas en el reglamento interno de recaudo de cartera.

Los siguientes son los rubros que la ESPA manejará dentro de sus operaciones; así mismo se detallaran los plazos y las condiciones normales de crédito:

- Prestación de servicios públicos: corresponde a las cuentas por cobrar por concepto de Acueducto, alcantarillado y aseo. El plazo máximo de estas cuentas por cobrar es de 7 días hábiles.
- Recursos entregados en administración: El plazo máximo y las tasas de interés de estas cuentas por cobrar está dado por las condiciones de negociación.

- Otras cuentas por cobrar: Corresponde a las cuentas por cobrar por conceptos distintos a los mencionados con anterioridad. El plazo máximo de estas cuentas por cobrar y las tasas de interés están establecidas en las condiciones de negociación.

Las cuentas por cobrar se disminuirán en cualquiera de las siguientes situaciones:

1. Refacturación y/o saldos crédito derivados de modificaciones en la facturación.
2. Saldos crédito generados por mayores valores pagados por los usuarios.
3. Devoluciones.

Para los numerales 1 y 3 se disminuyen la cuenta por cobrar y el ingreso. En el numeral 2 se disminuye la cuenta por cobrar y la pasiva de saldos crédito. El área de facturación entregará de forma mensual el detalle de los saldos crédito aplicados, el cual se deberá generar desde el módulo de servicios públicos acompañado de la firma del responsable.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor. El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Deterioro de cartera

Cuando la ESPA realice la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar de manera individual, medirá como mínimo al final del periodo contable, el deterioro por el valor de las pérdidas crediticias esperadas. Se verificará si existen indicios de deterioro originados por el incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o el desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar sobre el valor presente de todos los flujos de efectivo que la empresa espera recibir descontados a la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para la recuperación de los recursos. Para la determinación de todos los flujos de efectivo que la empresa espera recibir, se considerará información sobre sucesos pasados y condiciones actuales. Adicionalmente, cuando la empresa disponga de información sobre pronósticos de condiciones económicas futuras y sobre la manera como esta afecta el riesgo crediticio de la cuenta por cobrar, considerará dicha información en la determinación de todos los flujos de efectivo que la empresa espera recibir.

Si en una medición posterior las pérdidas por deterioro disminuyen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de esta. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. La empresa reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia

PRÉSTAMOS POR COBRAR

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero. Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado

La medición inicial se hará por el valor desembolsado y los costos de transacción se tomarán como un mayor valor del préstamo por cobrar. La medición posterior será por el costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Se dejará de reconocer un préstamo por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes al mismo.

INVENTARIOS

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., reconocerá como inventarios, los activos adquiridos o productos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Los Inventarios se reconocerán en el momento de registrar la entrada de almacén y se clasificarán como inventario de consumo.

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se hayan incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo.

Los inventarios de la ESPA E.S.P. se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método del costo promedio. No se aceptará como método de valuación, el de Últimas en Entrar Primeras de Salir (UEPS).

Con posterioridad al reconocimiento inicial la ESPA E.S.P. medirá los inventarios al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Por su parte, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios se medirán al menor entre el costo y el valor de reposición. Cuando la ESPA E.S.P., comercialice elementos gravados con IVA el responsable de Almacén debe trasladar el IVA descontable asociado a dichos productos.

Las estimaciones del valor neto de realización se basarán en la información más fiable de que se disponga en el momento de hacerlas y se tendrá en consideración el propósito para el que se mantiene el activo. Para evaluar el valor neto de realización se tendrá en cuenta la resolución que establece los costos comerciales vigente al momento de la evaluación.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios la diferencia corresponderá al deterioro de este. Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. La reversión se limita al valor original de pérdida por deterioro de valor, de forma que el nuevo importe en libros sea el menor entre el costo y el nuevo valor neto de realización. El valor de deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.

Cualquier diferencia entre el valor en libros de los inventarios y el valor razonable menos los costos de disposición o, el valor neto de realización, según corresponda, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

Baja en cuentas

Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implicarán el retiro de estos y se reconocerán como gastos del periodo.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. reconocerá como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, para los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable (mayor a 12 meses).

a) Es un recurso controlado como resultado de sucesos pasados
b) Es decir, el derecho de propiedad no es esencial. Un recurso mantenido en arrendamiento (operativo o financiero) podrá ser reconocido si la empresa controla los beneficios que se espera que fluyan del recurso.
c) Es un recurso del cual se espera obtener en el futuro beneficios económicos. Es decir, que contribuye directa o indirectamente a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo; y
d) El costo del recurso se puede medir con fiabilidad.

Se reconocerán por separado los terrenos y los edificios, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

La ESPA E.S.P., reconocerá los activos generados por acuerdos interadministrativos siempre y cuando en el titulo jurídico se estipule que exista control y se pueda definir el propósito del activo.

Medición inicial

Las propiedades, planta y equipo, se medirán al costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición.
- Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- Los costos de financiación originados en el apalancamiento financiero externo o interno
- Los costos de preparación del emplazamiento físico;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje;
- Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo;
- Los honorarios profesionales;

Así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

En todo caso, no se reconocerán como parte del elemento, los siguientes conceptos: los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de la empresa); las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación; ni las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción de la propiedad.

Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra la empresa como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.

Cuando la empresa adquiera propiedades, planta y equipo con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo de las propiedades, planta y equipo y se reconocerá como un gasto por intereses, durante el periodo de financiación, de acuerdo con la Norma de Cuentas por Pagar. Lo anterior, siempre y cuando el activo no cumpla las condiciones para calificarse como apto.

Las propiedades, planta y equipo producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la Norma de arrendamientos.

Medición posterior

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Depreciación

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

Las propiedades, planta y equipo de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado y este se divide entre los años de vida útil estimada.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo en la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas, el activo se encuentre depreciado por completo o el valor residual del activo supera el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso del activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la empresa espera obtener del mismo.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:
La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo;

El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;

La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y

Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionado.

El detalle de vidas útiles asignadas a cada elemento de propiedad, planta y equipos es el siguiente:

Tipo de Bien	Método de depreciación	Valor residual	Años de vida útil	
			Mínimo	Máximo
Edificaciones	Línea recta	0%	50 años	60 años
Plantas, ductos y túneles	Línea recta	0%	20 años	45 años
Redes, Líneas y cables	Línea recta	0%	20 años	45 años
Maquinaria y Equipo	Línea recta	0%	2 años	8 años
Muebles y Enseres	Línea recta	0%	3 años	10 años
Equipo de computación y comunicación	Línea recta	0%	2 años	10 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	Línea recta	0%	6 años	12 años
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	Línea recta	0%	2 años	10 años

Vigilado Superservicios

Valor residual

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la empresa podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

La ESPA E.S.P. manejará el valor residual para los activos, definido como valor cero (0).

Revisión de vidas útiles, valores residuales y método de depreciación

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., efectuará la revisión sólo si hay algún indicio de que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual sobre la que se haya informado.

Deterioro

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la compañía aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

El Deterioro del valor de un activo debe calcularse (prueba de deterioro) cuando existe un indicio de la pérdida del valor mismo. Para activos con vidas útiles indefinidas, se tendrá que hacer el test anualmente, independiente de si existe o no indicios de deterioro. Para los demás activos con vida útil definida se medirá el deterioro si existen indicios del mismo y lo realizara la empresa en el mes de junio de cada año, si a ello hubiere lugar.

Baja en cuentas

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. dará de baja en cuentas un elemento de propiedad, planta y equipo, cuando:

- Disponga de él; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

La ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá en el resultado del periodo en el que el elemento sea dado de baja.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., reconocerá como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas. También reconocerá como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

La empresa de manera inicial medirá las propiedades de inversión al costo, cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades de inversión y afectará la base de depreciación. Cuando la empresa adquiera propiedades de inversión con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo de las propiedades de inversión, y se reconocerá como un gasto por intereses durante el periodo de financiación de acuerdo con la Norma de Cuentas por Pagar. Lo anterior, siempre y cuando el activo no cumpla las condiciones para calificarse como apto.

Después del reconocimiento, La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., medirá las propiedades de inversión por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado, para tal efecto, se aplicarán los mismos criterios definidos en la Norma de Propiedades, Planta y Equipo para la medición posterior.

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., realizará una reclasificación hacia propiedades de inversión cuando exista un cambio en su uso, que se haya evidenciado por:

a) El fin de la ocupación por parte de la empresa, o
b) El inicio de una operación de arrendamiento operativo a un tercero sobre un activo que estaba destinado para la venta en el curso normal de la operación.

Baja en cuentas

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. dará de baja una propiedad de inversión cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedad de inversión. Esto se puede presentar cuando el elemento se disponga o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso de enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de una propiedad de inversión afectara el resultado del periodo.

ACTIVOS INTANGIBLES

Se reconocerán como Activos Intangibles los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

La ESPA, reconocerá los siguientes activos como intangibles:

- Pólizas: corresponde al valor de las pólizas de seguro que se adquieren para cubrir diferentes riesgos dentro y fuera de la Empresa.
- Software: Corresponde al valor del software contable, institucional y aplicativos informáticos.

- Licencias: Corresponde al valor de las licencias ofimáticas, antivirus y de software contables.

Medición inicial

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil, iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

La ESPA E.S.P. utilizará el método de línea recta, para amortizar sus activos intangibles.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual supere el valor en libros del mismo. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán cuando se presente un indicador de que han cambiado desde la fecha de presentación del reporte anterior (cambio en estimación contable).

Baja en cuentas

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para el reconocimiento como activo intangible. Esto se puede presentar cuando el elemento se dispone mediante la venta o un contrato de arrendamiento financiero, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el importe neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá en el resultado del periodo.

ARRENDAMIENTOS

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pago.

Se clasifican en:

- Arrendamiento Financiero: Cuando el arrendador transfiera sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así la propiedad del mismo no sea trasferida.
- Arrendamiento Operativo: Cuando el arrendador no transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., clasificará los arrendamientos en operativos o financieros, de acuerdo con la transferencia que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, también clasificará un arrendamiento como financiero cuando el arrendador le transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así la propiedad del mismo no le sea transferida; y, clasificará un arrendamiento como operativo si el arrendador no le transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Cuando el arrendador y el arrendatario sean entidades públicas, estos clasificarán el arrendamiento de igual manera, esto es, como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo, según corresponda.

OTROS ACTIVOS

Aplica para todos los Activos que se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa. También incluye los recursos controlados por la empresa que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

Los Otros activos se reconocen de acuerdo con la siguiente clasificación:

Bienes y servicios pagados por anticipado

- Seguros: se reconoce al momento de hacer efectiva la compra de las pólizas, estos valores se deben amortizar en el periodo que dure la protección.
- Estudios y Proyectos: Se reconocen en el momento que se recibe, y se debe amortizar durante el tiempo que el estudio le produzca a la ESPA E.S.P., beneficios económicos.
- Bienes y Servicios: Se reconocen los valores entregados por la empresa de forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios, que están pendientes de legalización y se reconocen en el momento del giro de los recursos.
- Otros bienes y servicios pagados por anticipado: Son otros conceptos de bienes y servicios que se reciben de terceros.

Avances y Anticipos Entregados

- Anticipos sobre convenios y acuerdos: Representa los valores de los anticipos entregados a terceros con los cuales se ha realizado un acuerdo o acto jurídico de colaboración, y se reconocen en las fechas estipuladas en las cláusulas contractuales.
- Avances para viáticos y gastos de viaje: Representa los valores entregados de forma anticipada por la empresa a los trabajadores, correspondientes a los viáticos y gastos de viaje necesarios para desempeñar funciones en un lugar diferente a su sede habitual de trabajo o para atender transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo del que es titular. Se reconocen en el momento que se giran los recursos teniendo en cuenta el procedimiento estipulado en el Manual de Nómina para este tipo de solicitudes.
- Anticipo para adquisición de bienes y servicios: Representa los valores entregados por la empresa, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios, que están pendientes de legalización y se reconocen en el momento del giro de los recursos.
- Otros avances y anticipos: Representa los valores entregados de forma anticipada por la empresa a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios no están clasificados en los textos anteriores, se reconocen en el momento del giro de los recursos.
- Anticipos o Saldos a favor por impuestos y contribuciones: Representa el valor de los recursos a favor de la empresa por concepto de retenciones y anticipos de en liquidaciones futuras y se reconocen el momento de adquirir los derechos para ser impuestos nacionales y distritales, así como los saldos a favor, originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas, que serán solicitados como devolución o compensación descontados o liquidados.
- Recursos entregados en Administración: Representa los recursos en efectivo a favor de la empresa que se originan en a) contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público y b) contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias y se reconocen en el momento del giro de los recursos.
- Activos por Impuestos Diferidos: Los activos por impuestos diferidos se generan cuando existe una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles (aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a períodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado).
- Saldos a favor de impuestos: Son las cuentas por cobrar a las entidades titulares de los diferentes impuestos Nacionales o Territoriales, por los saldos a favor originados en la liquidación privada de impuestos, ya sea para solicitar su devolución o compensación, en el giro de las actividades ordinarias de la ESPA E.S.P.

La amortización de los bienes y servicios pagados por anticipado se realiza en la medida que se reciban los bienes, o con las actas de entregas parciales de los servicios contratados y se reconocerán como gasto o costo en el período en que se incurra en ellos.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

La empresa reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

La empresa comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

Si existe algún indicio de que el activo esté deteriorado, podría ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente, no se reconociera ningún deterioro del valor para el activo considerado.

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., evaluará al final del periodo contable, si existe algún indicio de que la perdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la empresa estimará nuevamente el valor recuperable del activo.

CUENTAS POR PAGAR

Reconocimiento

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones contractuales adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría del costo: Corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pagos normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar pagada o transferida a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., revelará para cada categoría de las cuentas por pagar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la empresa.

PRÉSTAMOS POR PAGAR

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Medición

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa pactada sea inferior a la tasa de interés de mercado. Se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia de mercado para transacciones similares.

A 31 de diciembre los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Abarcan los beneficios suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios a empleados se clasifican en: Corto plazo, largo plazo, por terminación del vínculo laboral o contractual, los-empleo.

Reconocimiento y Medición

Beneficios a los empleados a corto plazo

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. La empresa reconoce como beneficios a empleados a corto plazo los siguientes:

- Sueldos, comisiones, subsidio de transporte.
- Prestaciones sociales (Cesantías, intereses a las cesantías, primas, vacaciones).
- Pago aportes parafiscales y seguridad social (EPS, AFP, SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACION y ARL).
- Otros (Incentivos pagados y beneficios no monetarios, etc.)

Los beneficios a empleados a corto plazo se reconocen como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Incapacidades: Se reconoce en el momento de recibir el formato de incapacidades del área de Talento Humano, quien es la responsable de ingresar en la nómina correspondiente del mes a liquidar las incapacidades que se hayan afectado en el transcurso del mismo, salvo los eventos en los cuales el periodo de incapacidad se presente en la transición del mes, en cuyo caso se reportará en el mes siguiente.
En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado, y éste no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios. La compañía mide los beneficios a empleados a corto plazo por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si los hubiere.

El activo diferido se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. mide los beneficios a empleados a corto plazo por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si los hubiere.

Beneficios a los empleados a largo plazo

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., reconoce como beneficio a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los pos-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los

empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes:

- Premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio (Quinquenios), en el caso de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. se tiene la prima de antigüedad;
- Beneficios por invalidez permanente a cargo de la empresa; y
- Beneficios por recibir a partir de los 12 meses del cierre del periodo en el que se hayan ganado.

Los beneficios a empleados a largo plazo se reconocen como un gasto o costo y un pasivo, cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., mide los beneficios a los empleados a largo plazo, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. reconoce como beneficio a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Este tipo de beneficios a empleados se reconoce como un pasivo y un gasto.

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. mide los beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. En caso de existir una oferta de La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes a la finalización del período contable, se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de

mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Beneficios Pos-empleo

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., reconoce como beneficio pos-empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la empresa.

Entre los beneficios pos-empleo se incluirán:

- **Las pensiones a cargo de la empresa; y**

c) Otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa, auxilio de maternidad

Si La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., en su calidad de empleadora, debe reconocer y asumir el pago de los beneficios pos-empleo, reconocerá un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados afectando el resultado del período.

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., mide los beneficios los empleo por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de 0b0eneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de Vida del beneficiario, costo promedio de los planes pos-empleo o información histórica de utilización de los beneficios.

PROVISIONES

Reconocimiento

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., reconoce como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y

c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, solo se llevará el control en cuentas de orden, se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

Las provisiones se clarificarán en Litigios y demandas, Garantías, Provisiones Diversas.

Litigios y Demandas- Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la ESPA E.S.P., con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, se reconocen en el momento de recibir el informe de litigios y demandas del departamento jurídico, con los datos del demandante, el valor de las pretensiones, la probabilidad superior al 50% de fallo en contra de la ESPA E.S.P.

Garantías- Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por garantías contractuales o legales otorgadas a terceros, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

Provisiones Diversas- Representa el valor de los pasivos estimados en que incurrirá la empresa por conceptos diferentes a los enunciados en las cuentas definidas para representar provisiones específicas ejemplo (Mecanismos alternativos de solución de conflictos, Obligaciones implícitas, Reestructuraciones, Desmantelamientos, POIR, otras provisiones diversas) y se reconocen en el momento de identificar el hecho.

Medición inicial

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. medirá el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación.

Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento utilizada para este cálculo será la tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo.

Medición posterior

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustaran afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se precederá a liquidar o a revertir la provisión.

Para el cálculo de la provisión del POIR se realizará de acuerdo a la metodología aprobada por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA. Dicho cálculo será entregado de forma anual por la Subgerencia Administrativa, Comercial y Financiera en conjunto con la oficina de Planeación. Para la disminución de la provisión la oficina de Planeación deberá informar de forma trimestral al área Financiera las obras ejecutadas y que se encuentren contempladas en el cálculo de provisión del plan operativo de inversión – POIR, las cuales no habrán sido ejecutadas al cierre del último cálculo realizado.

La ESPA E.S.P. adoptará la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales interpuestos en contra de la entidad, de acuerdo a lo establecido por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más

eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa. Se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. Sólo se hará el reconocimiento de un activo contingente cuando la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta.

Pasivos contingentes

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa.
Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., revelará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos.

OTROS PASIVOS

Aplica para todos los pasivos que se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa. También incluye los recursos controlados por la empresa que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

Dentro de estas están incluidas:

d) Anticipos y avances recibidos incluidos los saldos crédito
e) Recursos recibidos en administración
f) Depósitos recibidos en garantía
g) Otros pasivos diferidos, entre ellos el pasivo diferido del costo medio de inversión.

La compañía reconocerá como otros pasivos, las obligaciones contractuales adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los saldos crédito se generan por mayores valores pagados por los usuarios y se disminuye cuando se aplique el mayor valor recibido contra la facturación en cuyo caso se deberá disminuir la cuenta por cobrar y la pasiva de saldos crédito.

El pasivo diferido del costo medio de inversión – CMI se reconoce vía interface al momento de la facturación, realizando un débito de la subcuenta correspondiente de la cuenta 1318 –

prestación de servicios públicos y el crédito de la subcuenta 299090 – Otros pasivos diferidos, de la cuenta 2990 – otros pasivos diferidos, en la cual se representa el valor de los pasivos que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de ingresos y afectan varios periodos en los que deberán ser aplicados o distribuidos.

La disminución del pasivo diferido se genera en dos momentos, así:

1. Por la ejecución de la obra: Se reclasifica o disminuye el pasivo diferido constituido por el costo medio de inversión, contra la cuenta del ingreso de acueducto y alcantarillado, según corresponda.
2. Por la provisión realizada de los recursos no ejecutados del POIR de acuerdo con las vigencias contempladas.

Los recursos recibidos en administración pueden corresponder a diferentes modalidades, entre ellas: Contratos administrativos, convenios, entre otros. Estos recursos deben ser utilizados de acuerdo con el destino definido por la entidad que los entrega y se disminuyen en la medida que se ejecute el bien o servicio.

- **La medición de los otros pasivos se realiza de la siguiente manera:**

Clasificación	Medición Inicial	Medición Posterior
Costo	Valor de la transacción	Valor de la transacción

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Son aquellos ingresos que generan beneficios económicos a la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., durante el período contable, son susceptibles de incrementar el patrimonio por el incremento de activos o disminución de pasivos, sin que esto involucre aportes de los propietarios de la empresa.

Reconocimiento

Los ingresos de actividades se reconocen de forma separada de acuerdo con cada transacción. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben cumplirse al momento de reconocer ingresos:

Ingresos por venta de bienes

Se reconocen ingresos por venta de bienes, aquellos generados por la compañía en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

La compañía reconoce los ingresos generados por la venta de bienes si se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) Se han transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
b) La compañía no conserva ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los bienes vendidos.
c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
d) Es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con una misma transacción o evento se reconocerán de forma simultánea. Los gastos, junto con las garantías y otros costos en los que se incurra tras la entrega de los bienes, podrán medirse con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias se hayan cumplido.

No obstante, los ingresos de actividades ordinarias no se reconocerán cuando los costos correlacionados no pueden medirse con fiabilidad, en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se reconocerá como un pasivo.

Ingresos por prestación de servicios

Se reconocen como ingresos aquellos obtenidos por la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. la ejecución de un contrato, estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de terceros o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos. Cuando el resultado de una transacción que suponga la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de avance de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
b) Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
c) El grado de avance de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Prestación de servicios- Son conceptos facturados por servicios complementarios, y se reconocen al momento de generar la factura de venta (Solicitud de disponibilidad del servicio, solicitud de datos técnicos, aprobación de proyectos, alquiler de equipo de succión, desplazamientos de alquiler de equipos etc.).

Prestación de Servicios públicos- son conceptos facturados por prestación de servicios públicos y están representados por la prestación de servicios, los suministros y elementos de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y se reconocen al final del mes en la consolidación de ingresos mensuales mediante interface desde el módulo de servicios públicos.

Estos ingresos se caracterizan por que ya se han prestado en su totalidad y el derecho para reconocerlos se encuentra estipulado en los contratos de condiciones uniformes.

Notas crédito: Los ingresos se disminuirán en cualquiera de las siguientes situaciones:
1. Refacturación y/o saldos crédito derivados de modificaciones en la facturación.
2. Devoluciones.

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de la empresa por parte de terceros, los intereses, las regalías o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos y los dividendos o participaciones, entre otros.

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

La empresa reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:
a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo.
b) Las regalías o derechos de explotación se reconocerán cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente.
c) Los arrendamientos se reconocerán de acuerdo con la Norma de Arrendamientos.
d) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista, atendiendo los criterios definidos en la Norma de Inversiones de Administración de Liquidez.

Medición

Los ingresos se miden por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, luego de deducir las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Ingresos por venta de Bienes
Se miden por el valor estipulado en la tabla de tarifas según la resolución del área comercial.

Ingresos por venta de Servicios
- Prestación de servicios- Por el valor establecido en la tabla de tarifas según la resolución del Área Comercial
- Prestación de Servicios públicos- Se miden de acuerdo con el marco tarifario legamente autorizado.

Ingresos Financieros
- Ingreso por el uso de Activos por parte de terceros (intereses)- se miden a la tasa implícita en el instrumento o a la tasa de mercado.
- Ingresos por intereses corrientes en financiaciones o acuerdos de pagos- En los acuerdos de pago se cobrará una financiación cuya tasa de interés no puede superar la tasa máxima permitida por la entidad competente.
- Ingresos por intereses de mora- se mide teniendo en cuenta no sobrepasar la tasa máxima permitida legalmente.

Otros Ingresos
- Ingresos diversos- Se mide al costo de la transacción.
- Ingresos por impuestos a las ganancias diferidos- se mide con la tasa efectiva de tributación.
- Ingresos por la reversión de las pérdidas por deterioro de valor- se mide al costo de la transacción.

Por su parte, cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicio no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

SUBVENCIONES

Se reconocen como subvenciones, los recursos procedentes de terceros orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocen cuando es posible asignarles un valor, de lo contrario serán únicamente objeto de revelación. Se deben reconocer cuando la empresa cumpla las condiciones

Vigilado Superservicios

ligadas a ellas, dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la empresa.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

Las subvenciones podrán ser monetarias y no monetarias, las cuales se medirán así:

a) Las monetarias se medirán por el valor recibido.
b) Las no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.

Las subvenciones por préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior a la tasa de mercado, se medirán por el valor de la diferencia entre el valor recibido y el valor del préstamo, determinado de acuerdo con lo establecido en la Norma de Préstamos por Pagar.

Devolución de subvenciones

El reembolso de una subvención se reconocerá como una reducción del saldo del pasivo inicialmente reconocido y como una disminución del valor del activo correspondiente de acuerdo con la naturaleza de los recursos a entregar. La diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que gravan las utilidades de la empresa, tales como el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ganancias ocasionales. El impuesto a las ganancias también puede incluir otras formas de recaudo, como anticipos o retenciones.

Medición

El gasto o ingreso por el impuesto a las ganancias es el importe total que se tiene en cuenta al determinar la ganancia o pérdida neta del período. Este incluirá tanto el impuesto corriente como el diferido.

Impuestos corrientes: El impuesto corriente es el impuesto por pagar o recuperar por las ganancias o pérdidas fiscales del periodo, ya sea real o presuntiva. La compañía reconocerá un pasivo por el impuesto corriente a pagar por el periodo actual y los anteriores. Si el importe pagado excede el importe por pagar de esos periodos, este exceso se reconocerá como un activo.

Los impuestos corrientes generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el período actual o en períodos posteriores, se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del periodo, excepto cuando hayan surgido de transacciones o sucesos reconocidos en el patrimonio, caso en el cual se reconocerán en el patrimonio. Los impuestos corrientes reconocidos en el patrimonio que se relacionen con partidas presentadas en el otro resultado integral, se presentarán en el otro resultado integral.
Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias de Colombia. Para tal efecto la normatividad y tarifas aplicables, serán las vigentes al final del período contable al cual corresponde el activo o pasivo relacionado.

Impuestos diferidos: El impuesto diferido es calculado sobre diferencias temporarias a la fecha del estado de situación financiera entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libros para propósitos de reporte financiero.

Se reconocerá un pasivo por impuesto diferido cuando exista una diferencia temporaria imponible (aquellas que se espera generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a períodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado). No se reconocerá pasivo por impuesto diferido, cuando la diferencia generada, haya surgido de: a) El reconocimiento inicial de una plusvalía o b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que, en el momento de realizarse, no haya afectado ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

Los activos por impuestos diferidos se generan cuando existe una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles (aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a períodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado).

Se reconocerá también un activo por impuestos diferidos, cuando existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras. Sólo se debe reconocer el activo por impuesto diferido en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias futuras, antes de que expire su derecho de compensación.

La base fiscal de un activo es el valor que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la empresa en el futuro cuando recupere el valor en libros de dicho activo, si estos beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su valor en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su valor en libros menos cualquier valor que sea deducible fiscalmente, respecto de tal partida en períodos futuros. Para los ingresos de actividades ordinarias recibidos de forma anticipada, la base fiscal del pasivo es su valor en libro menos cualquier ingreso de actividades ordinarias que no resulte imponible en períodos futuros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán inicialmente por las cantidades que se espera recuperar o pagar en el futuro cuando el activo se realice o el pasivo se cancele, utilizando las tasas y leyes fiscales que se hayan aprobado al final del período contable, para tal efecto se tendrán en cuenta las tasas aplicables al cierre del ejercicio gravable en el que se realice el activo o se cancele el pasivo.

En la medición posterior, el valor en libros de un activo por impuestos diferidos se someterá a revisión al final de cada período contable. La empresa reducirá el valor del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro como para cargar contra la misma, la totalidad o una parte de los beneficios del activo por impuesto diferido. Esta reducción será objeto de reversión cuando la empresa recupere la expectativa de tener suficiente ganancia fiscal futura para utilizar los saldos dados de baja.

Por efectos de presentación, la compañía podrá compensar los activos por impuestos corrientes con los pasivos por impuestos corrientes, en la medida en que tenga el derecho legal de compensar los valores reconocidos y que tenga la intención de liquidarlos por el valor neto o realizar el activo y liquidar el pasivo de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, se podrán compensar cuando se tenga el derecho legal de compensar dichos valores y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se deriven del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaigan sobre la misma empresa o sujeto fiscal, o sobre diferentes entidades o sujetos a efectos fiscales con lo que se pretenda liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su valor neto, o realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los períodos futuros en los que se espere liquidar o recuperar cantidades significativas de activos o pasivos por los impuestos diferidos.

GASTOS

Se reconocen Gastos cuando existen decrementos en los beneficios económicos en forma de salidas o disminuciones de valor de los activos, o bien como generación o aumento de los Pasivos, que dan como resultado reducción del patrimonio.

Para el reconocimiento de los Gastos, la Gerencia debe observar los criterios de reconocimiento de las partidas de los activos y los pasivos según sus respectivas políticas contables.

Se clasificarán según la siguiente distribución:

Gastos operacionales de administración: Corresponde a los gastos generados en el desarrollo de las actividades ordinarias de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. directamente

relacionados con la gestión administrativa, directiva, financiera y legal. Excluyendo los gastos por depreciación y los gastos por deterioro de valor.

Gasto por depreciación y amortización: Se reconoce la distribución sistemática del importe depreciable de la propiedad, planta y equipo y de los activos intangibles a lo largo de su vida útil, según la aplicación de las respectivas políticas contables.

Gastos por deterioro del valor de activos: Corresponde al deterioro de valor de las partidas reconocidas como activos y las estimaciones definidas en cada Política Contable según corresponda el activo.

COSTO DE VENTAS:

Los costos de ventas de la Empresa se derivan de las actividades relativas a la prestación de servicios públicos. La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P reconocerá como costos de ventas, cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los inventarios que puedan medirse con fiabilidad.

Los costos de ventas se reconocerán sobre la base de la asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos por la venta de servicios públicos. Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos. Los costos de ventas asociados a la actividad ordinaria de la ESPA son:

- Servicio de acueducto
- Alcantarillado
- Aseo

LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS.
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
NOTA 21. PRÉSTAMOS POR COBRAR.
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

5.1. Caja menor

Para la vigencia correspondiente al año 2025 la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. manejó dos cajas menores, así:

- Caja menor de gastos generales: Su finalidad es atender los gastos generales que tienen el carácter de urgentes, imprescindibles y necesarios para el normal desarrollo de las actividades y funciones de la entidad, no contratados por la entidad para su funcionamiento.

- Caja menor para gastos de viaje: Creada con el fin de sufragar los gastos de viaje de los vehículos de la Espa dispuestos para transportar residuos sólidos. Estos gastos tienen destinación específica y solo pueden ser utilizados para el pago de gastos antes mencionados.

5.2. Depósitos en Instituciones Financieras

Corresponde a los saldos en entidades Financieras en donde se tienen cuentas corrientes y de ahorros para el recaudo de la facturación de servicios públicos domiciliarios, para el pago de las obligaciones y cubrir los diferentes gastos y proyectos de inversión de la Empresa, todas las cuentas se encuentran debidamente conciliadas al 31 de diciembre de 2025.

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1	**Db**	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	**2.371.967.364**	**4.874.058.886**	**- 2.502.091.522**
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	2.371.967.364	4.874.058.886	- 2.502.091.522

Detalle por tipo de producto:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	**Db**	**DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**2.371.967.364**	**4.874.058.886**	**- 2.502.091.522**
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	779.368.369	797.023.038	- 17.654.669
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	1.592.598.995	4.077.035.848	- 2.484.436.853

A continuación, se presenta el detalle de los valores en bancos a 31 de diciembre de 2025 y 2024, distribuido por entidad y tipo de producto:

Depósitos en cuenta corriente	31/12/2025 $	31/12/2024 $	Variación $
Banco Popular.	119.474.486	119.474.486	- 0
Banco Bogota.	19.780.303	18.894.078	886.225
Banco Davivienda.	640.092.420	658.633.314	- 18.540.894
Banco de Occidente	21.160	21.160	-
Total	**779.368.369**	**797.023.038**	**- 17.654.669**

Depósitos en cuenta de ahorros	31/12/2025 $	31/12/2024 $	Variación M$
Banco Popular.	9.937.658	9.927.734	9.924
Banco Bogotá.	683.156.227	1.969.969.232	- 1.286.813.005
Davivienda	88.244.065	196.110.730	- 107.866.665
BBVA.	811.261.045	1.901.028.153	(1.089.767.108)
Total	**1.592.598.995**	**4.077.035.849**	**- 2.484.436.854**

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. cierra su disponible con una disminución del 51.3% con relación al cierre de 2024, equivalente a $2.484.436.854; esta situación se deriva en gran parte por el incremento de los costos de venta necesarios para el desarrollo de la actividad económica de la entidad.

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., implementó desde noviembre de 2021 la opción de recaudo por botón electrónico PSE que es el botón de Pagos Seguros en Línea, un servicio de ACH Colombia que permite a la empresa recibir recaudos por medio de internet lo cual ha facilitado el pago de las facturas a los usuarios, especialmente a los que no residen en el municipio.

Al cierre de diciembre de 2025 la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., tenía constituidas 9 cuentas de recursos propios (3 cuentas de ahorro y 6 cuentas corrientes); 21 cuentas para el manejo de los recursos con destinación especifican (DOACS), dentro de ellas 12 son de ahorros y 9 corrientes, allí se incluye una cuenta aperturada en el año 2021 cuyos fondos están destinados a cubrir el fondo de vivienda de acuerdo con lo establecido en la convención colectiva de trabajo de la compañía y otra para transferencias a recicladores.

Cuentas con destinación específica:

Cuenta	Descripción	Saldo
1110050511	CARTERA ESPA CONV NO. 5901401 - CTA.CTE. 2100-3974006	368.450.605
1110060808	BBVA 0296004675 OCA 974-2024 ALCAN PLUV DORADO BAJO	304.890.003
1110050510	BCS - ESPA FONDO VIVIENDA CTA.CTE.2100-3968708	254.206.827
1110060806	BBVA 0296004624 OCA 942-2024 EQUIPOS LABORATORIO AGUA POTABLE	218.792.911
1110060805	BBVA 0296004673 OCA975-2024 ALCANTARILLADO BRR LAS VEGAS	104.208.556
1110050108	POPULAR DOAC 311/08. CTA CTE 41102135-5	89.262.203
1110060807	BBVA 0296004677 OCA976-2024 ALCANTARILLADO BRR PABLO EMILIO..	66.968.214
1110060203	MEGABANCO DOAC 042 CTA AH No.354038127	49.279.119
1110060804	BBVA 0296004528 OCA 870 DE 2024 PTAR URBANA	44.324.820
1110060809	BBVA AHORROS 296006410 OCA -600-2025 COMPACTADORES.	42.368.895
1110060103	POPULAR DOAC 198/2009 220-411-111420	9.925.150
1110050203	MEGABANCO DOAC 042 CTA CTE NO. 354040578	9.452.095
1110050201	MEGABANCO DOAC 195/2006 CTA CTE NO. 354040511	5.539.817
1110050306	BBOGOTA ESPA RECICLADORES CTA.CTE. 354-152373	2.513.010
1110050507	CAJA SOCIAL DOAC 464/09 CTA CTE. 21500400758	1.723.808
1110050112	POPULAR DOAC198/2009 CTA CTE. 11041101421 CONVEINIO TRIPARTITA	618.558
1110050302	BOGOTA DOAC 185/10. CTA CTE 354-148652	205.727
1110050101	POPULAR DOAC 362 CTA No. 411-021132	25.823
1110050901	B-OCCIDENTE 647-00002-5	21.160
1110060104	POPULAR DOAC 362 CTA NO. 220411020704	12.508

Al cierre de diciembre de 2025 la Empresa de Servicios Públicos de Acacias no presenta partidas de efectivo y/o equivalentes de efectivo de uso restringido.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Se reconocen como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Para la Empresa de Servicios Públicos Acacias, los deudores representan los recursos y el valor de los derechos de cobro, originados en desarrollo de sus funciones y que otorgan la facultad de reclamar a un tercero un derecho resultante de la venta de los servicios.

Las cuentas por cobrar se desagregan en:
1. Cuentas por Cobrar Comerciales y
2. Otras Cuentas por Cobrar.

Las cuentas por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar se clasifican en la categoría del costo y su medición inicial se realiza por el valor de la transacción (costo).

La prestación de Servicios Públicos representa los derechos adquiridos a favor de la ESPA, originados en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, suministros, y elementos de acueducto, alcantarillado, aseo y que se reconocen al final del mes en la consolidación de los ingresos mensuales. La información ha sido tomada del módulo de Servicios Públicos que pasa a través de interfaz al módulo de Contabilidad, la "Estadística Contable mensual de Facturación" con corte al último día de cada mes hasta el 31 de diciembre de 2025.

Las Tarifas son las derivadas de la aplicación de las metodologías definidas por la CRA: Resolución CRA 720/15 para aseo, Resoluciones 688/14 y 735/15, para acueducto y alcantarillado. Para los servicios del área de aseo, la Espa fijó las tarifas mediante Resolución No. 576 del 23 de julio de 2025 y la Resolución 247 de 2025 se fijaron los precios de las actividades de conexión, suspensión, reinstalación, corte y reconexión de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

Composición

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar por concepto de servicios públicos domiciliarios con corte al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 (incluye deterioro):

CÓD	NAT	CONCEPTO	2.025,0	2.024,0	VALOR VARIACIÓN
1.3	**Db**	**CUENTAS POR COBRAR**	**- 338.711.530**	**- 511.043.505**	**172.331.975**
1.3.18	Db	Prestación de servicios públicos	2.493.112.073	2.150.940.445	342.171.629
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	209.515.245	222.476.456	- 12.961.211
1.3.17	Db	Prestación de servicios	56.397.814	24.933.103	31.464.711
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	- 395.109.344	- 535.976.608	140.867.264
1.3.86.04	Cr	Deterioro: Servicio de acueducto	- 115.002.409	- 178.372.631	63.370.222
1.3.86.05	Cr	Deterioro: Servicio de alcantarillado	- 74.340.877	- 93.052.531	18.711.654
1.3.86.06	Cr	Deterioro: Servicio de aseo	- 205.766.058	- 264.551.446	58.785.388

7.1 Prestación de servicios

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas por cobrar por prestación de servicios.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025		
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**56.397.814**	**-**	**56.397.814**
Otros servicios	56.397.814		56.397.814

El valor más representativo de cuentas por cobrar corresponde a la cartera de servicios públicos domiciliarios facturados con corte a 31 de diciembre de 2025, cuyo recaudo se realizó en enero de 2026.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	**2.016.124.989**	**476.987.084**	**2.493.112.073**	**535.976.608**	-	**140.867.264**	**395.109.344**	**16**	**2.098.002.729**
Servicio de acueducto	898.886.182	288.245.350	1.187.131.532	178.372.631	-	63.370.222	115.002.409	10	1.072.129.123
Servicio de alcantarillado	457.038.510	70.006.112	527.044.622	93.052.531	-	18.711.654	74.340.877	14	452.703.745
Servicio de aseo	553.472.073	118.735.622	672.207.695	264.551.446	-	58.785.388	205.766.058	31	466.441.637
Subsidio servicio de aseo	106.728.224		106.728.224	-			-	-	106.728.224

Descripción cuenta por cobrar	2025	2024	Variación
Servicio de acueducto	**1.187.131.532**	**900.165.668**	**286.965.864**
costo medio	584.196.931	395.984.106	188.212.825
Consumo basico	291.080.386	291.080.386	-
Cargo Fijo	163.968.703	129.271.599	34.697.104
consumo promedio	41.815.154	41.815.154	-
acometidas acueducto	26.394.535	7.096.427	19.298.108
Aportes de Conexion Acueducto	21.339.818	6.287.701	15.052.117
Derechos Conexion Acueducto	20.807.824	20.857.994	- 50.170
suspension	13.229.917	1.230.574	11.999.343
Mano de Obra	12.218.553	5.328.730	6.889.823
Consumo sin Medicion	8.289.046	8.289.046	-
Reconexion	6.660.455	1.108.454	5.552.001
Materiales	6.522.218	1.547.043	4.975.175
Otras Cuentas por Cobrar Acueducto	5.260.640	4.355.660	904.980
Recargo Acueducto	5.209.887	5.226.516	- 16.629
acuerdo de pago	1.755.668	1.969.485	- 213.817
medidor	135.676	499.179	- 363.503
Recargo Segunda Fecha Acueducto	41.885	41.885	-
Accesorios	30.547	2.040	28.507
ajuste al peso	- 14.277	- 14.277	-
Deuda Anterior	- 21.812.034	- 21.812.034	-

Descripción cuenta por cobrar	2025	2024	Variación
Servicio de alcantarillado	**527.044.622**	**403.837.204**	**123.207.418**
costo	297.454.609	202.815.289	94.639.320
vertimiento	108.712.084	108.712.084	-
Cargo Fijo	91.259.617	75.673.114	15.586.503
Aportes de Conexion Alcantarrillado	17.287.518	6.626.087	10.661.431
Tarifa sin Medicion	5.721.933	5.721.933	-
Acometidas Alcantarillado	5.207.529	1.949.430	3.258.099
Derechos Conexion Alcantarrillado	1.015.320	1.947.148	- 931.828
Recargos y Multas Alcantarillado	266.797	272.904	- 6.107
Otras Cuentas por Cobrar	70.040	70.040	-
Deuda Anterior Alcantarillado	49.175	49.175	-

Descripción cuenta por cobrar	2025	2024	Variación
Servicio de aseo	**672.207.695**	**740.209.350**	**- 68.001.654**
recoleccion y transporte CRT	331.684.265	283.497.539	48.186.726
Recaudo IAT	144.407.720	138.755.097	5.652.623
comercializacion ccs	91.628.334	82.243.677	9.384.657
recoleccion y transporte	77.778.584	77.778.584	-
limpieza urbana clus	60.228.210	42.767.669	17.460.541
valor base aprovechamiento VBA	41.435.798	41.288.358	147.440
barrido y limpieza CBLS	40.673.691	36.178.735	4.494.956
Otras Cuentas por Cobrar Aseo	26.204.488	26.204.488	-
Disposición Final Residuos Sólidos	18.192.469	18.192.469	-
tratamiento de lixibiados	14.979.275	7.355.273	7.624.002
Barrido y Limpieza de Areas Publicas	10.377.515	10.672.064	- 294.549
Comercio y Manejo del Recaudo	9.689.697	10.215.933	- 526.236
Servicios especiales	8.356.511	4.567.537	3.788.974
Recargo Aseo	4.766.132	4.784.199	- 18.067
Predio Deshabitado	192.223	236.257	- 44.034
tramo excedente	122.839	123.964	- 1.125
Deuda Anterior	- 60.859	- 31.205	- 29.654
tratamiento disposición final CDF	- 58.438.296	- 68.422.164	9.983.868
ccs aprovechamiento	- 150.010.901	23.800.875	- 173.811.776

Se mantiene el convenio de recaudo por medio de PSE con el banco de Bogotá, lo que le permite a la empresa recibir recaudos por medio de internet, esto ha facilitado el pago de las facturas a usuarios que no residen en el municipio y mejoras en el recaudo y servicio al usuario.

La ESPA ha establecido acciones de mejora tendientes a impulsar los procesos de cobro persuasivo y coactivo y notificar a las entidades bancarias de las medidas decretadas por parte de la entidad para la respectiva retención correspondiente. Se ha realizado mayor acción en actividades de recaudo en atención al usuario e identificación de casos de cuentas contrato con mayor mora con el fin de llegar a un acuerdo de pago con los usuarios.

En relación con la cartera mayor a 360 días, ésta se compone de aquellas cuentas de difícil recaudo por condiciones socioeconómicas, las cuales se encuentran en procesos de depuración y gestión de cobro jurídico. La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., reconoció en sus Estados Financieros el efecto por el deterioro de cartera originado en el incumplimiento de pago por parte de los clientes con cartera mayor a 360 días sobre la cual no se tiene certeza de pago.

Importe en libros de deudores comerciales, otras cuentas por cobrar deteriorados	31/12/2025 $	31/12/2024 $
Servicio de acueducto.	115.002.409	178.372.631
Servicio de alcantarillado.	74.340.877	93.052.531
Servicio de aseo.	205.766.058	264.551.446
Total	**395.109.344**	**535.976.608**

7.2 Otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle del rubro de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	**209.515.245**	-	**209.515.245**	-	-	-	-	-	**209.515.245**
incapacidades	155.020.112	-	155.020.112	-	-	-	-	-	155.020.112
Otros Deudores	43.865.347	-	43.865.347	-	-	-	-	-	43.865.347
licencias e incapacidades	7.552.655	-	7.552.655	-	-	-	-	-	7.552.655
Partidas conciliatorias	3.077.131	-	3.077.131	-	-	-	-	-	3.077.131

En este rubro se encuentran registrados los valores por cobrar a empresas prestadoras de salud por concepto de incapacidades.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Son todos los Activos que se mantienen para la venta en el curso normal de la operación y/o corresponden a materiales, accesorios y suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios, como en el caso de los químicos, repuestos, materiales de consumo, materiales para el mantenimiento de los compactadores, las tuberías, conexiones y accesorios para el mantenimiento en general de los activos que utilizan para la prestación de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, alcantarillado y Aseo. Los Inventarios se reconocen en el momento de registrar la entrada de almacén y se clasifican como suministros y consumo controlado. Los Inventarios se miden al costo de adquisición o transformación. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y están asociados con la prestación de este.

9.1 Bienes y servicios

El siguiente es un detalle de los inventarios al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.5	**Db**	**INVENTARIOS**	**282.971.563**	**433.658.367**	**- 150.686.804**
1.5.14	Db	Materiales y suministros	583.416.123	734.102.927	- 150.686.804
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	- 300.444.560	- 300.444.560	-
1.5.80.13	Cr	Deterioro: Materiales y suministros	- 300.444.560	- 300.444.560	-

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	BIENES PRODUCIDOS	TOTAL
SALDO INICIAL (31-ene)	**734.102.927**	**734.102.927**
+ ENTRADAS (DB):	**3.535.641.622**	**3.535.641.622**
ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	**3.535.641.622**	**3.535.641.622**
+ Valor de la transacción	3.535.641.622	**3.535.641.622**
ADQUISICIONES EN PERMUTA(S)	-	-
TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN O SUBVENCIONES	-	-
- SALIDAS (CR):	**3.686.328.426**	**3.686.328.426**
COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO	**3.686.328.426**	**3.686.328.426**
+ Valor final del inventario comercializado	3.686.328.426	**3.686.328.426**
COMERCIALIZACIÓN A PRECIOS DE NO MERCADO	-	-
DISTRIBUCIÓN GRATUITA	-	-
TRANSFORMACIÓN EN NUEVOS BIENES	-	-
BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)	-	-
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	**583.416.123**	**583.416.123**
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	-
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	**583.416.123**	**583.416.123**
- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)	**300.444.560**	**300.444.560**
Saldo inicial del Deterioro acumulado	300.444.560	**300.444.560**
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	**282.971.563**	**282.971.563**
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	**51,5**	**51,5**
REVELACIONES ADICIONALES		
Valor en libros de inventarios como garantía de pasivos		**0,0**
Valor en libros de inventarios llevados a "valor de mercado menos los costos de disposición"		**0,0**
Valor en libros de inventarios de "productos agrícolas y minerales" medidos al valor neto de realización		**0,0**

Todas las partidas del inventario están clasificadas dentro de los Activos Corrientes, a razón que la empresa espera realizarlo, venderlo o consumirlo dentro de su ciclo normal de operación, es decir, durante la vigencia fiscal corriente. El inventario de materiales y suministros está relacionado con los elementos necesarios para la prestación del servicio a los usuarios en las categorías de alcantarillado, acueducto y aseo.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias ESP reconoce dentro de la propiedad, planta y equipos los bienes adquiridos por la Empresa con el fin de emplearlos de forma continua en la operación de los Servicios públicos, se registra por el costo de adquisición y se deprecia por el

método de línea recta, según la vida útil estipulada por el Régimen de Contabilidad Pública. La base de medición es al costo menos depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado.

El siguiente es un detalle de la composición de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	**Db**	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**15.244.550.029**	**12.677.669.098**	**2.566.880.931**
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	5.470.881.409	2.923.805.409	2.547.076.000
1.6.15	Db	Construcciones en curso	4.946.597.301	4.946.597.301	-
1.6.45	Db	Plantas, ductos y túneles	4.827.071.319	4.807.266.388	19.804.931
1.6.50	Db	Redes, líneas y cables	3.271.736.578	3.271.736.578	-
1.6.05	Db	Terrenos	3.064.376.232	3.064.376.232	-
1.6.40	Db	Edificaciones	1.054.424.910	1.054.424.910	-
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	986.924.008	765.069.446	221.854.562
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	964.010.042	791.796.013	172.214.029
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	460.634.412	167.088.111	293.546.301
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	362.609.465	355.503.951	7.105.514
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	279.218.450	314.112.896	- 34.894.446
1.6.80	Db	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	9.153.622	9.153.622	-
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	- 7.049.190.796	- 6.491.287.266	- 557.903.530
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	- 358.970.509	- 339.822.205	- 19.148.304
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	- 1.063.721.409	- 930.495.612	- 133.225.797
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	- 1.995.617.649	- 1.958.012.481	- 37.605.168
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	- 821.131.969	- 791.588.944	- 29.543.025
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	- 213.042.371	- 197.576.370	- 15.466.001
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	- 168.536.257	- 156.237.450	- 12.298.807
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	- 320.567.188	- 281.024.838	- 39.542.350
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	- 2.107.603.444	- 1.836.529.366	- 271.074.078

10.1 Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	OTROS BIENES MUEBLES	OTROS BIENES MUEBLES
SALDO INICIAL (01-ene)	**792.003.165**	**355.503.951**	**2.923.805.409**	**765.069.446**	**314.112.896**	**9.153.622**	**167.088.111**	**167.088.111**
+ ENTRADAS (DB):	**197.260.763**	**20.972.940**	**2.552.312.000**	**260.642.487**	**13.519.000**	**-**	**293.546.301**	**3.338.253.491**
- SALIDAS (CR):	**25.253.886**	**13.867.427**	**-**	**38.787.925**	**31.197.232**	**-**	**-**	**109.106.470**
Baja en cuentas	25.253.886	13.867.427		38.787.925	31.197.232			109.106.470
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	**964.010.043**	**362.609.464**	**5.476.117.409**	**986.924.008**	**296.434.664**	**9.153.622**	**460.634.412**	**8.555.883.621**
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	**-**	**-**	**- 5.236.000**	**-**	**- 17.216.214**	**-**	**-**	**- 22.452.214**
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)			5.236.000		17.216.214			**22.452.214**
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	**964.010.043**	**362.609.464**	**5.470.881.409**	**986.924.008**	**279.218.450**	**9.153.622**	**460.634.412**	**8.533.431.407**
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	**821.131.969**	**320.567.188**	**2.107.603.444**	**213.042.371**	**168.536.257**	**-**	**-**	**3.630.881.229**
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	791.588.944	281.024.838	1.836.529.366	197.576.370	156.237.450			**3.262.956.968**
+ Depreciación registrada - vigencia actual	43.149.153	42.383.836	271.074.078	51.196.504	16.531.484			**424.335.055**
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	13.606.128	2.841.486	-	35.730.503	4.232.677	-	-	**56.410.794**
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Saldo inicial del Deterioro acumulado								-
+ Deterioro registrado - vigencia actual								-
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	**142.878.073**	**42.042.276**	**3.363.277.965**	**773.881.637**	**110.682.193**	**9.153.622**	**460.634.412**	**4.902.550.178**
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	**85,2**	**88,4**	**38,5**	**21,6**	**60,4**	**0,0**	**0,0**	**42,5**
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES								
USO O DESTINACIÓN	**142.878.073**	**42.042.276**	**3.363.277.965**	**773.881.637**	**110.682.193**	**9.153.622**	**460.634.412**	**4.902.550.178**
+ En servicio	142.878.073	42.042.276	3.363.277.965	773.881.637	110.682.193	9.153.622	-	**4.441.915.766**
+ En bodega	-	-	-	-	-	-	460.634.412	**460.634.412**
REVELACIONES ADICIONALES								
GARANTIA DE PASIVOS	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
+ Detalle del Pasivo garantizado 1								-
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	**- 11.647.758**	**- 11.025.940**	**-**	**- 3.057.422**	**- 26.964.555**	**-**	**-**	**- 52.695.675**
+ Ingresos (utilidad)								-
- Gastos (pérdida)	11.647.758	11.025.940		3.057.422	26.964.555			**52.695.675**

Se realizó el reconocimiento de ingresos por subvenciones correspondientes a los recursos recibidos de la Alcaldía de Acacias para la compra de dos vehículos compactadores.

Descripción	Valor
Vehículo compactador Chevrolet placa OJY494	1.273.538.000
Vehículo compactador Chevrolet placa OJY493	1.273.538.000
Total	2.547.076.000

Vigilado Superservicios

10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	**3.064.376.232**	**1.054.424.910**	**4.807.266.388**	**3.271.736.578**	**12.197.804.109**
+ ENTRADAS (DB):	**-**	**-**	**19.804.931**	**-**	**19.804.931**
Adquisiciones en compras			19.804.931		19.804.931
Otras entradas de bienes inmuebles	-	-	-	-	-
- SALIDAS (CR):	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	**3.064.376.232**	**1.054.424.910**	**4.827.071.319**	**3.271.736.578**	**12.217.609.040**
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)					-
- Salida por traslado de cuentas (CR)					-
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	**3.064.376.232**	**1.054.424.910**	**4.827.071.319**	**3.271.736.578**	**12.217.609.040**
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	**-**	**358.970.509**	**1.063.721.409**	**1.995.617.649**	**3.418.309.566**
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-	339.822.205	930.495.612	1.958.012.481	**3.228.330.297**
+ Depreciación registrada - vigencia actual		19.148.304	133.225.797	37.605.168	**189.979.269**
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	-	-	-	-	-
Saldo inicial del Deterioro acumulado					-
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	**3.064.376.232**	**695.454.401**	**3.763.349.910**	**1.276.118.929**	**8.799.299.473**
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	**0,0**	**34,0**	**22,0**	**61,0**	**28,0**
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**
CLASIFICACIONES DE PPE -INMUEBLES					
USO O DESTINACIÓN	**3.064.376.232**	**695.454.401**	**3.763.349.910**	**1.276.118.929**	**8.799.299.473**
+ En servicio	3.064.376.232	695.454.401	3.763.349.910	1.276.118.929	**8.799.299.473**
REVELACIONES ADICIONALES					
GARANTIA DE PASIVOS	**-**	**-**	**-**	**-**	-
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	**-**	**-**	**-**	**-**	-
+ Ingresos (utilidad)					-
- Gastos (pérdida)					-

10.3 Construcciones en curso

CONCEPTOS	SALDO 2025	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS
CONSTRUCCIONES EN CURSO	**4.946.597.301**	**-**	**4.946.597.301**
Otras construcciones en curso	4.946.597.301	-	4.946.597.301
Otras construcciones en curso	4.946.597.301	-	4.946.597.301

Dentro de sus activos fijos La ESPA cuenta con cuatro plantas de tratamiento de agua potable para garantizar la prestación del servicio de acueducto distribuidas así: Planta Las Blancas, planta Acaciítas: planta El Playón y planta Dinamarca. Así mismo el sistema de alcantarillado sanitario cuenta con dos plantas de tratamiento de aguas residuales, una ubicada en el Centro Poblado de San Isidro de Chichamente y la otra en la Cabecera Municipal

Se genera una diferencia entre el saldo de la propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2024 vs. el Kardex de activos fijos, debido a que ingresaron dos compactadores recibidos de la Alcaldía de Acacias para el desarrollo de las actividades propias de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., registrados en cuentas de orden.

En el año 2023 se realizó el proceso de parametrización en el módulo de almacén de los grupos de inventario consumo, consumo controlado y devolutivos y se llevó a cabo la conciliación entre el área de almacén y el departamento de contabilidad.

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias reconoció como construcciones en curso $4.946.597.301 correspondientes a los ingresos destinados por la Alcaldía de Acacías para la realización de proyectos relacionados con obras tendientes a mejorar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo; la contrapartida de esta cuenta se registró como un ingreso diferido por subvenciones.

10.4 Estimaciones

La depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo de La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., se realiza teniendo en cuenta las vidas útiles definidas por la empresa en función del tiempo durante el cual se espera utilizar el activo se cuenta con un rango de vidas útiles mínimas y máximas, para que la entidad las adopte de acuerdo con el análisis y estudio de las características de cada bien, como se observa en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	2	8
	Equipos de comunicación y computación	2	10
	Equipos de transporte, tracción y elevación	6	12
	Equipo médico y científico	2	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	3	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2	10
INMUEBLES	Terrenos	Indefinido	Indefinido
	Edificaciones	50	60
	Plantas, ductos y túneles	20	45
	Redes, líneas y cables	20	45

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Se reconocen como activos Intangibles los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Los activos intangibles corresponden a las servidumbres, licencias de programas informáticos y el software financiero, comercial y técnico. Las licencias y softwares se amortizan en periodos entre tres y seis años, de acuerdo con las estimaciones contables definidas para estos rubros, el método de amortización corresponde a línea recta y el valor residual es igual a cero. Para la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S. P., las servidumbres se reconocen como el derecho que tiene la empresa sobre las franjas de terreno por las que pasan las líneas de distribución de alcantarillado, para transitar por los mismos, adelantar las obras, ejercer la vigilancia, conservación y mantenimiento y emplear los demás medios necesarios para su ejercicio, la empresa ha determinado no amortizar las servidumbres y en consecuencia que su vida útil es indefinida.

14.1 Detalle saldos y movimientos

El siguiente es un detalle de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
	Db	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**270.152.902**	**270.152.902**	**-**
1.9.70	Db	Activos intangibles	421.460.924	421.460.924	-
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	- 151.308.022	- 151.308.022	-

Activos Intangibles	31/12/2025		
	Valores brutos $	Amortización acumulada $	Valores netos $
Programas informáticos.	151.308.022	- 151.308.022	-
Otros activos intangibles identificables.	270.152.902	-	270.152.902
Total	**421.460.924**	**(151.308.022)**	**270.152.902**

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Corresponden a los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa. También incluyen los recursos controlados por la empresa que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

El siguiente es un detalle de los conceptos que componen el rubro de otros derechos y garantías a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
	Db	**OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS**	**4.192.432.898**	**8.013.377.830**	**- 3.820.944.932**
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	-	87.253.083	- 87.253.083
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	2.545.696.290	5.778.942.275	- 3.233.245.985
1.9.07	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	850.611.604	1.686.636.800	- 836.025.196
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	10.591.250	10.591.250	-
1.9.85	Db	Activos por impuestos diferidos	785.533.754	449.954.422	335.579.332

Generalidades

Los Seguros pagados por anticipado se reconocen al momento de hacer efectiva la compra de las pólizas, estos valores se amortizan en el periodo que dure la protección. El reconocimiento de la amortización se viene realizando, distribuyendo el valor de la póliza en el número de meses que esta tiene vigencia

Como anticipo para adquisición de bienes y servicios, se reconoce los valores entregados por la empresa, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios, que están pendientes de legalización y se reconocen en el momento del giro de los recursos.

A continuación, se presenta el detalle de los rubros presentados en el anexo anterior:

NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR
Db	**OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS**	**3.396.307.894**	**796.125.004**	**4.192.432.898**	**7.552.832.158**	**460.545.672**	**8.013.377.830**	**- 280.443.475**
Db	**Otros bienes y servicios pagados por anticipado**	**-**	**-**	**-**	**87.253.083**	**-**	**87.253.083**	**- 87.253.083**
Db	Peajes de carreteras	-	-	-	13.076.600		13.076.600	- 13.076.600
Db	Seguros en General	-	-	-	73.911.946		73.911.946	- 73.911.946
Db	Elementos de Aseo	-	-	-	264.537		264.537	- 264.537
Db	**Otros avances y anticipos**	**319.735.622**	**-**	**319.735.622**	**379.688.229**	**-**	**379.688.229**	**- 59.952.607**
Db	Anticipos Sobre Convenios y Acuerdos	16.885.570		16.885.570	181.838.177		181.838.177	- 164.952.607
Db	Anticipo Contratos	302.850.052		302.850.052	197.850.052		197.850.052	105.000.000
Db	**Otros avances y anticipos**	-	-	-	**200.000**		**200.000**	- 200.000
Db	Avances para Viaticos y Gastos de Viaje	-	-	-	200.000	-	200.000	**- 200.000**
Db	**Otros avances y anticipos**	**2.168.450.779**	**-**	**2.168.450.779**	**5.351.107.674**		**5.351.107.674**	- 3.182.656.894
Db	Anticipo Contratos	56.210.003		56.210.003	56.210.003		56.210.003	-
Db	Anticipo Contratos regalías (1)	2.112.240.776		2.112.240.776	5.294.897.671		5.294.897.671	- 3.182.656.894
Db	**Otros avances y anticipos**	**57.509.889**	**-**	**57.509.889**	**47.946.372**	**-**	**47.946.372**	**9.563.517**
Db	Avance Imprevistos	57.509.889		57.509.889	47.946.372		47.946.372	9.563.517
Db	**Retencion en la fuente**	**20.302**	**-**	**20.302**	**368.854.166**		**368.854.166**	- 368.833.864
Db	Autorretencion por servicios 2.5%	20.302		20.302	368.854.166	-	368.854.166	- 368.833.864
Db	**Autorretenciones**	**835.813.698**	**-**	**835.813.698**	**978.415.000**	**-**	**978.415.000**	**- 142.601.302**
Db	Saldos a favor en liquidaciones renta	835.813.698		835.813.698	978.415.000	-	978.415.000	- 142.601.302
Db	**Anticipo contribución especial**	**13.167.000**	**-**	**13.167.000**	**13.167.000**	**-**	**13.167.000**	-
Db	Anticipos Contribuciones SSPD	13.167.000		13.167.000	13.167.000	-	13.167.000	-
Db	**Anticipo de impuesto de industria y comercio**	**1.610.604**	**-**	**1.610.604**	**1.610.604**	**-**	**1.610.604**	-
Db	Año Gravable	469.879	-	469.879	469.879	-	469.879	-
Db	Anticipo de Retención en la Fuente de Renta	1.140.725	-	1.140.725	1.140.725	-	1.140.725	-
Db	**Otros anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones**	**-**	**-**	**-**	**324.590.030**	**-**	**324.590.030**	**- 324.590.030**
Db	Autorretención	-	-	-	324.590.030	-	324.590.030	- 324.590.030
Db	**Depósitos entregados en garantía**	**-**	**10.591.250**	**10.591.250**	**-**	**10.591.250**	**10.591.250**	-
Db	Depositos Judiciales	-	10.591.250	10.591.250		10.591.250	10.591.250	-
Db	**Cuentas por cobrar**	**-**	**138.288.270**	**138.288.270**	**-**	**187.591.813**	**187.591.813**	**- 49.303.543**
Db	Cuentas por cobrar		138.288.270	138.288.270		187.591.813	187.591.813	- 49.303.543
Db	**Propiedades planta y equipo**	**-**	**647.245.484**	**647.245.484**	**-**	**262.362.609**	**262.362.609**	**384.882.875**
Db	Propiedades, planta y equipo		647.245.484	647.245.484		262.362.609	262.362.609	384.882.875

1. Corresponde a los contratos de regalías destinados por la Alcaldía de Acacías para la realización de proyectos relacionados con obras tendientes a mejorar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y representados en su mayoría de la siguiente manera:

Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

Se registra el saldo a favor por $835.813.698, este valor es el resultado de la provisión de renta del año gravable 2025, luego de cruzar las autorretenciones de renta y un valor parcial del saldo a favor generado en la declaración de renta del año gravable 2024 por $978.415.000.

Durante el año 2025 la ESPA declaro la autorretención a título de renta por $422.484.000 reglamentada por el Decreto 2201 de diciembre de 2019 luego que la Ley 1819 de 2016 eliminara el impuesto para la equidad CREE, modificado por el Decreto 0261 febrero 24 de 2023 el cual modificó las tarifas de retención y autorretención en la fuente a título de impuesto sobre la renta, en el caso de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias ESP la tarifa aplicable es del 2.20%.

En su calidad de autorretenedor de renta la ESPA se aplica la retención en la fuente por la venta de bienes y/o servicios, durante el año 2025 la compañía declaró y pago de forma mensual la suma de $617.165.000 por este concepto.

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Corresponden a las obligaciones adquiridas por la ESPA con proveedores por la adquisición de elementos de consumo directos, utilizados en el desarrollo normal de la prestación de servicios Públicos Acueducto, Alcantarillado y Aseo, y actividades complementarias. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo y costo amortizado y pueden clasificarse como pasivo corriente o no corriente si esperan pagarse después de un año como por ejemplo las subvenciones. A 31 de diciembre de 2025 la Empresa de Servicios Públicos de Acacias solo tenía cuentas por pagar con proveedores nacionales, con un comportamiento de pago regular no mayor a 30.

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	**Cr**	**CUENTAS POR PAGAR**	**3.625.206.675**	**4.809.209.812**	**- 1.184.003.137**
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	111.566.105	237.996.678	- 126.430.573
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	423.478.546	699.413.100	- 275.934.554
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	4.434.546	1.692.759	2.741.787
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	196.147.316	309.686.423	- 113.539.107
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	941.878.841	2.458.785.100	- 1.516.906.259
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	1.947.701.321	1.101.635.752	846.065.569

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corrientes		Variación
	31/12/2025	31/12/2024	
Otras cuentas por pagar (1)	1.947.701.321	1.101.635.752	846.065.569
Impuestos, tasas y contribuciones por pagar (2)	941.878.841	2.458.785.100	-1.516.906.259
Otros recaudos a favor de terceros (3)	423.478.546	699.413.100	- 275.934.554
Retención en la fuente e impuesto de timbre	196.147.316	309.686.423	- 113.539.107
Bienes y servicios	111.566.105	237.996.678	- 126.430.573
Descuentos de nómina	4.434.546	1.692.759	2.741.787
Total	**3.625.206.675**	**4.809.209.812**	**-1.184.003.137**

(1) Corresponde en su mayoría al valor reconocido por concepto de cuenta puente de almacén por bienes de consumo y devolutivos, al cierre de diciembre de 2025 está en proceso de conciliación y depuración.

(2)Corresponde al pago pendiente por concepto de:

Impuesto de Industria, Comercio, Avisos y Tableros por $179.4 millones, reglamentado mediante Acuerdo municipal No. 454 de 2017 que reglamentó el Estatuto Tributario Municipal de Acacías, modificado por el Acuerdo No. 543 de 2020; dicho impuesto se liquida a una tarifa del 10*1000 sobre los ingresos gravados del año 2024, e incluye el impuesto complementario de avisos y tableros equivalente al 15% del impuesto calculado más el 4.5% de la sobretasa bomberil; esta declaración se debe presentar y pagar de acuerdo con el calendario tributario definido por la alcaldía de Acacias. Por medio de la Resolución No. 0250 expedida el 27 de junio de 2025 por la Alcaldía de Acacias, la ESPA fue designada como agente autorretenedor del Impuesto de Industria y Comercio a partir de la fecha de notificación y publicación de la citada resolución, a partir del tercer trimestre de 2025, la ESPA declaró y pago la autorretención y dicho valor será descontado de la declaración anual del Impuesto de Industria y Comercio de 2025 a presentar en el año 2026.

Vigilado Superservicios

Estampillas departamentales y municipales con corte a 31 de diciembre de 2025, así:

Estampillas	31/12/2025
Estampillas Departamentales	**37.992.146**
Proturismo Departamental	26.103.860
Prounillanos	11.888.286
Estampillas Municipales	**181.460.116**
Estampilla Pro-Hospitales	94.738.451
Estampilla Pro-Cultura	26.103.860
Estampilla Pro-Adulto Mayor	39.160.288
Estampilla Pro-Electrificadora Rural	3.380.818
Estampilla de Obra Publica	18.076.699
Total	**219.452.262**

(3) Corresponde al valor de los recaudos de terceros en proceso de conciliación y depuración a 31 de diciembre de 2025

NOTA 23. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Composición

La ESPA reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Se reconoce como beneficios a empleados a corto plazo los sueldos, comisiones, subsidio de transporte, prestaciones sociales, aportes parafiscales, seguridad social, entre otros.

El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados al corte del 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	**Cr**	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	**2.440.495.249**	**1.566.324.639**	**874.170.610**
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	2.217.129.162	1.342.958.552	874.170.610
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	223.366.087	223.366.087	0
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	-	-	-
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	-	-	-
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo	-	-	-
	Db	**PLAN DE ACTIVOS**	**-**	**-**	**-**
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	-	-	-
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	-	-	-
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo	-	-	-
(+) Beneficios		**RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS**	**2.440.495.249**	**1.566.324.639**	**874.170.610**
(-) Plan de Activos		A corto plazo	2.217.129.162	1.342.958.552	874.170.610
		A largo plazo	223.366.087	223.366.087	0
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	-	-	-
		Posempleo	-	-	-

23.1 Detalle de beneficios a empleados a corto plazo:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	**Cr**	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**	**2.217.129.162,0**
2.5.11.02	Cr	Cesantías	858.091.287
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	388.124.773
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	360.316.266
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	230.360.330
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	152.479.798
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	117.044.591
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	110.272.117
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	397.200
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	42.800

Con el objetivo de cumplir con los objetivos propuestos en el Plan Estratégico Institucional 2018-2028, la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., ejecutó durante el año 2025 actividades relacionadas con:

- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Bienestar e Incentivos
- Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

Vigilado Superservicios

La ESPA realizó programas de capacitación y actualización al personal en temas específicos como:

- ✓ Capacitación preventiva con énfasis en la identificación de peligros acto y condiciones inseguras y el autocuidado, personal de Acueducto, alcantarillado y aseo
- ✓ Prevención, preparación y respuesta ante emergencias, actualización de plan de emergencias.
- ✓ Pista de entrenamiento a brigadistas (Primeros auxilios, manejo de extintores, evacuación y rescate)
- ✓ Capacitación de primeros auxilios psicológicos con acompañamiento de profesional de secretaria de salud.
- ✓ Capacitación de estilos de vida saludable, con acompañamiento de profesionales de la Nueva EPS.
- ✓ Actualización de plan de emergencias.
- ✓ Actividad socialización e implementación de actos y condiciones inseguras
- ✓ Acompañamiento y asesoría en COPASST.
- ✓ Procedimientos de gestión del cambio.
- ✓ Procedimiento de reportes de enfermedad laboral.
- ✓ Procedimiento de reportes e investigación de accidentes.
- ✓ Medición de iluminación y sonometría en área administrativa

Dando cumplimiento a lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo, la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S. P., realiza pagos a sus trabajadores por concepto de incentivos y estímulos por compromiso laboral y aportes a bienestar social para los empleados.

23.2 Beneficios y plan de ac□vos para beneficios a los empleados a largo plazo

A continuación, se presenta el detalle de los beneficios a empleados a largo plazo a 31 de diciembre del 2025:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	**Cr**	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGOO PLAZO**	**223.366.087**
2.5.11.10	Cr	Otras primas	133.255.012
2.5.11.90	Cr	Otros salarios y prestaciones sociales	90.111.075

Corresponde al valor a pagar a trabajadores que cumplen con los requisitos para recibir el beneficio por quinquenios (prima de antigüedad).

Además de los beneficios a empleados que se derivan de lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo; en cumplimiento de esto, La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. reconoce en sus estados financieros los pasivos inherentes a los compromisos adquiridos en materia de fondo de vivienda e incentivo por el compromiso laboral que se estima pagar en el largo plazo. Los recursos destinados para cubrir este pasivo se encuentran depositados en la cuenta corriente No. 2100-3968708 del Banco Caja Social.

Beneficios a los empleados y plan de activos detalle de beneficios y plan de activos - Beneficios a los empleados a largo plazo

DETALLE	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO	TOTAL	
	Fondo de Vivienda	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS (pasivo)		**223.366.087**	
PLAN DE ACTIVOS	**254.206.827**	**254.206.827**	**114**
Efectivo y equivalentes al efectivo	254.206.827	254.206.827	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	**- 254.206.827**	**- 254.206.827**	

NOTA 24. PROVISIONES

Composición

Se reconocen como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la empresa, las garantías otorgadas por la empresa, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Se presenta el valor estimado por los procesos jurídicos que están vigentes en contra de la Entidad, Laborales, penales y administrativos, con la probabilidad de que la Empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar las obligaciones.

Al cierre de 2025 y de acuerdo con lo informado por el área Jurídica se realizó reconocimiento de pasivo por concepto de provisiones para aquellos procesos en contra de la Espa que tienen una probabilidad alta de fallo en contra, el valor provisionado ascendió a $369.839.726.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.7	**Cr**	**PROVISIONES**	**369.839.726**	**317.492.275**	**52.347.451**
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	369.839.726	317.492.275	52.347.451

A continuación, se presenta el detalle de los procesos en contra de la Espa con probabilidad de pérdida.

No. Radicado	Acción o Medio de Control	Pretenciones	Valor de las Pretensiones	Estado del Proceso	Jurisdicción	Instancia
500013333006 2025 00191 00	Reparación Directa	Monetaria	143.000.000	Activo	Administrativo	Primera
500013333008 2019 00076 00	Reparación Directa	Monetaria	117.694.902	Activo	Administrativo	Primera
500013333005 2013 00030 01	Reparación Directa	Monetaria	70.000.000	Activo	Administrativo	Segunda
500064089001 2023 00149 00	Servidumbre de Tránsito	Monetaria	2.515.250	Activo	Ordinaria	Primera
500064089002 2023 00178 00	Servidumbre de Tránsito	Monetaria	8.076.000	Activo	Ordinaria	Primera
500064089001 2023 00238 00	Servidumbre de Tránsito	Monetaria	3.076.694	Activo	Ordinaria	Primera
50001 3333 005 2017 00386 01	Controversia Contractual	Monetaria	25.476.880	Activo	Administrativo	Segunda
Total			**369.839.726**			

NOTA 25. OTROS PASIVOS

Composición

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta de otros pasivos al corte 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.9	**Cr**	**OTROS PASIVOS**	**3.534.251.906**	**7.694.472.929**	**- 4.160.221.024**
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	1.614.907.352	2.476.447.338	- 861.539.986
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	1.919.344.554	5.218.025.591	- 3.298.681.037

Descripción	2025	2024	Variación
Ingreso diferido por subvenciones condicionadas (1)	1.614.907.352	5.218.025.591	- 3.603.118.239
Recursos recibidos en administración (2)	1.919.344.554	2.476.447.338	- 557.102.785
Total	**3.534.251.906**	**7.694.472.929**	**- 4.160.221.024**

El Sistema General de Regalías (SGR) es un mecanismo de financiamiento en Colombia que destina recursos provenientes de la explotación de recursos naturales no renovables a proyectos de inversión en diferentes sectores. Actualmente la Empresa de Servicios Públicos de Acacias se encuentra adelantando la construcción, mejoramiento, reposición, ampliación y/o adecuación de proyectos financiados por el Sistema General de Regalías.

El valor registrado por concepto de recursos recibidos en administración corresponde a convenios suscritos que provienen de vigencias anteriores, se está adelantando el proceso de liquidación para su terminación y archivo. En algunos de ellos la variación se genera por el reconocimiento de los rendimientos financieros asociados, que se reconoce como un mayor valor del pasivo.

A continuación, el detalle de los convenios vigentes a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Convenio	Corrientes		Variación
	31/12/2025	31/12/2024	
OCA-942-2024 ALCALDIA ACACIAS EQUIPOS LABORATORIO PLANTA	706.553.129	706.553.129	-
OCA974-2024 ALCALDIA ACACIAS ALCANTR EL DORADO BAJO	304.749.250	306.000.000	1.250.750
DOAC 078 - 2006	193.907.883	193.907.883	-
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N. 0492	90.327.909	90.327.909	-
DOAC 311 -2008	69.656.360	69.656.360	-
CONVENIO REJILLAS 602 - 2021	61.730.064	61.730.064	-
DOAC 042 - 2007	58.522.885	58.511.179	- 11.706
EJECUCION OCA-870-2024 ALCALDIA ACACIAS PTAR URBANO	47.116.000	671.160.000	624.044.000
OCA 976-2024 ALCADIA ACCIAS ALCANTARILLADO P EMILIO, GUARATARA	45.147.573	231.926.531	186.778.958
doac 188 - 2005	10.781.776	10.781.776	-
DOAC 198 - 2009	10.708.713	10.698.799	- 9.914
DOAC 486 - 2009	6.178.861	6.178.861	-
doac 195 MUNICIPIO	5.539.817	5.539.817	-
DOAC 464 - 2009	1.723.808	1.723.808	-
DOAC 238 - 2011	1.506.940	1.506.940	-
DOAC 333 - 2008	289.320	289.320	-
doac 185 - 2010	205.727	205.727	-
OCA 975-2024 ALCALDIA ACACIAS ALCANTARILLADO LAS VEGAS	149.998	49.637.907	49.487.909
DOAC 444 - 2009	55.266	55.266	-
DOAC 362 -2005	39.774	39.763	- 11
CONTRATO 401 - 2019	15.496	15.496	-
DOAC 492 DE 2019	803	803	-
OCA-600-2025 COMPACTADORES.	-	-	-
Total	**1.614.907.352**	**2.476.447.338**	**861.539.986**

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

A continuación, se presenta la conformación del patrimonio a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre del 2024:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.2	**Cr**	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS**	**15.885.709.782**	**14.975.427.959**	**910.281.822,80**
3.2.08	Cr	Capital fiscal	4.857.445.630	4.857.445.630	-
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	10.117.982.327	10.816.679.100	- 698.696.773
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	910.281.825	- 698.696.771	1.608.978.596

El capital fiscal de La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. es 100% público y de propiedad del Municipio de Acacías – Meta.

El resultado del ejercicio al cierre de diciembre de 2025 conlleva para la ESPA utilidad de $910.281.828, el cual se encuentra afectado por el efecto neto por concepto de impuesto diferido por $131.532.560.

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

28.1 Cuentas de orden deudoras

A continuación, se detalla el saldo de las cuentas de orden deudoras a 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre del 2024:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	-	-	-
8.3	**Db**	**DEUDORAS DE CONTROL**	**711.414.813**	**711.414.813**	-
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	711.414.813	711.414.813	-
8.9	**Cr**	**DEUDORAS POR CONTRA (CR)**	**- 711.414.813**	**- 711.414.813**	-
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	- 711.414.813	- 711.414.813	-

Las cuentas deudoras de control ejercen una función informativa sobre ciertos hechos de la compañía, como por ejemplo los activos retirados, los cuales no están discriminados en las cuentas auxiliares contables y por lo tanto requieren su desagregación en cuentas que no afecten los estados financieros.

28.2 Cuentas de orden acreedoras

A continuación, se detalla el saldo de las cuentas de orden acreedoras a 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre del 2024:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	-	-	-
9.3	**Cr**	**ACREEDORAS DE CONTROL**	**- 3.207.372.000**	**- 3.207.372.000**	-
9.3.08	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros	- 3.207.372.000	- 3.207.372.000	-
9.9	**Db**	**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**	**3.207.372.000**	**3.207.372.000**	-
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	3.207.372.000	3.207.372.000	-

NOTA 29. INGRESOS

Composición

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a los valores facturados por la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y sus actividades complementarias en la jurisdicción del municipio de Acacías, Meta. Los ingresos se reconocen al momento de la facturación de servicios públicos y pasan a través de una estadística

mensualizada de facturación desde el módulo comercial a contabilidad. El servicio de acueducto representa la mayor fuente de ingresos en la entidad, seguido por los servicios de aseo y alcantarillado respectivamente.

El siguiente es un detalle de los ingresos totales de la empresa para el año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	**Cr**	**INGRESOS**	**24.934.448.447**	**19.122.656.770**	**5.811.791.677**
4.3	Cr	Venta de servicios	22.585.227.756	19.080.474.136	3.504.753.620
4.8	Cr	Otros ingresos	2.349.220.691	42.182.635	2.307.038.056

29.1 Ingresos de transacciones con contraprestación

Durante el año 2025 se evidencia un incremento en los ingresos de actividades ordinarias por $3.504,7 millones en relación con el año 2024.

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a los valores facturados por la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y sus actividades complementarias en la jurisdicción del municipio de Acacías (Meta). Los ingresos se reconocen al momento de la facturación de servicios públicos y pasan a través de una estadística mensual de facturación desde el módulo facturación a contabilidad. El servicio de acueducto representa la mayor fuente de ingresos en la entidad, seguido por los servicios de aseo y alcantarillado respectivamente.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN**	**24.934.448.446**	**19.122.656.770**	**5.811.791.676**
4.3	**Cr**	**Venta de servicios**	**22.585.227.756**	**19.080.474.136**	**3.504.753.621**
4.3.21	Cr	Servicio de acueducto	9.686.823.010	8.107.256.176	1.579.566.834
4.3.22	Cr	Servicio de alcantarillado	4.969.908.987	4.149.357.124	820.551.863
4.3.23	Cr	Servicio de aseo	7.928.495.759	6.823.860.836	1.104.634.923
4.8	**Cr**	**Otros ingresos**	**2.349.220.690**	**42.182.635**	**2.307.038.055**
4.8.02	Cr	Financieros	14.563.601	23.623.099	- 9.059.498
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	120.034.499	18.559.536	101.474.963
4.8.25	Cr	Impuesto a las ganancias diferido	2.073.755.326	-	2.073.755.326
4.8.30	Cr	Reversión de pérdidas por deterioro de valor	140.867.264	-	140.867.264

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos de actividades ordinarias generados por la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, comparados con la vigencia anterior.

Acueducto:

Concepto	2025 $	2024 $	Variación $
SERVICIO DE ACUEDUCTO	**9.686.823.010**	**8.107.256.176**	**1.579.566.834**
Comercializacion	**9.686.823.010**	**8.107.256.176**	**1.579.566.834**
Cargo Fijo	1.946.386.084	1.768.110.959	178.275.125
Recargo Acueducto	5.664	5.044	620
Reconexiones	42.927.298	8.838.271	34.089.027
Mano de Obra	60.507.495	40.723.024	19.784.471
acometidas acueducto	107.610.099	60.327.167	47.282.932
Aporte a Conexion1	56.322.670	43.887.934	12.434.736
Deuda Anterior Acueducto	-	76.048.282	- 76.048.282
Medidor	5.738.837	4.610.297	1.128.540
Materiales	15.015.073	7.162.802	7.852.271
Accesorios	295.862	458.065	- 162.203
Subsidios	1.861.759.318	1.639.044.151	222.715.167
Acuerdo de pago	419.445	(229.186)	648.631
costo medio	5.517.698.707	4.436.247.276	1.081.451.431
geofono	542.700		542.700
suspension	61.866.338	16.108.951	45.757.387
Otras cuentas acueducto	9.727.422	5.913.139	3.814.283

Alcantarillado:

	$	$	$
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	**4.969.908.987**	**4.149.357.124**	**820.551.863**
Comercialización Alcantarillado	4.969.908.987	4.149.357.124	820.551.863
Cargo fijo	1.127.896.443	1.015.862.163	112.034.280
acometida alcantarillado	26.611.192	15.230.263	
Subsidios	988.574.987	869.326.854	119.248.133
Derechos de Conexion Alcantarillado	39.574.803	26.572.299	13.002.504
recargos	541	74.340	- 73.799
ajuste al peso	-	33.733	- 33.733
costo medio	2.787.251.021	2.222.257.473	564.993.548

Aseo:

Concepto	2025 $	2024 $	Variación $
SERVICIO DE ASEO	**7.928.495.759**	**6.823.860.836**	**1.104.634.923**
Recolección Domiciliaria	**2.847.017.476**	**2.525.696.077**	**321.321.399**
Recoleccion y Transporte	- 171.436	217.512	- 388.948
recoleccion y transporte CRT	2.847.188.912	2.525.478.565	321.710.347
TRANSPORTE	**14.452**	**-**	**14.452**
Tramo Excedente	14.452	-	14.452
Barrido y Limpieza CBLS	**1.030.324.012**	**940.607.035**	**89.716.977**
Barrido Limpieza	48.528	- 80.804	129.332
barrido y limpieza CBLS	462.247.743	432.249.896	29.997.847
Limpieza urbana clus	568.027.741	508.437.943	59.589.798
Disposición Final	**845.666.890**	**690.770.976**	**154.895.914**
Disposicion Final	- 800.373	- 24.778	- 775.595
disposicion fina (CDF)	741.914.008	604.728.068	137.185.940
tratamiento de lixibiados	104.553.255	86.067.686	18.485.569
Otros servicios de aseos especiales	**409.911.438**	**65.588.039**	**344.323.399**
Predio Deshabitado	9.471	- 6.980	16.451
deuda Anterior	8.853	2.608	6.245
Recargo Aseo	1.160	485	675
Servicios Especiales	409.891.954	65.591.926	344.300.028
Comercialización Aseo	**2.795.561.491**	**2.601.198.709**	**194.362.782**
Comercio y manejo del Recudo	39.713.318	36.977.550	2.735.768
Subsidios	2.107.814.164	1.954.248.769	153.565.395
comercializacion CCS	648.034.009	609.972.390	38.061.619

Otros ingresos

Concepto	2025 $	2024 $	Variación $
Ingresos diversos	**86.953**	**4.521**	**82.432**
Ajuste al peso	86.953	4.521	82.432
Recuperaciones	**119.947.546**	**15.348.604**	**104.598.942**
Aprovechamientos	119.947.546	12.695.240	107.252.306
Total	**120.034.499**	**15.353.125**	**104.681.374**

29.2 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Se realizó el reconocimiento de ingresos por subvenciones correspondientes a los recursos recibidos de la Alcaldía de Acacias para la compra de dos vehículos compactadores.

Descripción	Valor
Vehículo compactador Chevrolet placa OJY494	1.273.538.000
Vehículo compactador Chevrolet placa OJY493	1.273.538.000
Total	2.547.076.000

NOTA 30. GASTOS

Composición

El siguiente es un detalle de los gastos en que incurrió la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	**GASTOS**	**8.610.523.146**	**4.973.679.750**	**3.636.843.397**
5.1	Db	De administración y operación	4.480.351.854	4.202.968.905	277.382.949
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	179.249.668	509.312.165	- 330.062.497
5.8	Db	Otros gastos	3.950.921.625	261.398.680	3.689.522.945

30.1 Gastos de administración y operación

Los rubros más representativos que conforman los gastos de administración y operación son:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2025
	Db	**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS**	**4.480.351.854**	**4.202.968.905**	**277.382.949**	**4.480.351.854**
5.1	**Db**	**DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**	**4.480.351.854**	**4.202.968.905**	**277.382.949**	**4.480.351.854**
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	1.458.030.735	1.258.431.869	199.598.866	1.458.030.735
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	8.281.518	2.472.209	5.809.309	8.281.518
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	279.659.150	252.610.600	27.048.550	279.659.150
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	734.757.949	541.055.947	193.702.002	734.757.949
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	214.579.700	257.707.043	- 43.127.343	214.579.700
5.1.11	Db	Generales	1.113.871.791	1.122.100.668	- 8.228.876	1.113.871.791
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	671.171.011	768.590.569	- 97.419.558	671.171.011

30.2 Deterioro, depreciaciones, agotamiento, amortizaciones

NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Db	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**179.249.668**	**509.312.165**	**- 330.062.497**
Db	**DETERIORO**	**-**	**110.289.566**	**- 110.289.566**
Db	De cuentas por cobrar	-	103.887.166	- 103.887.166
Db	De inventarios	-	2.686.000	- 2.686.000
Db	De propiedades, planta y equipo	-	3.716.400	- 3.716.400
	DEPRECIACIÓN	**121.212.777**	**77.880.324**	**43.332.453**
Db	De propiedades, planta y equipo	121.212.777	77.880.324	43.332.453
	AMORTIZACIÓN	**-**	**3.650.000**	**- 3.650.000**
Db	De activos intangibles	-	3.650.000	- 3.650.000
	PROVISIÓN	**58.036.891**	**317.492.275**	**- 259.455.384**
Db	De litigios y demandas	-	317.492.275	- 317.492.275

30.3 Otros gastos

El siguiente es un detalle de otros gastos en que incurrió la empresa para el año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.8	**Db**	**OTROS GASTOS**	**3.950.921.625**	**2.368.017.787**	**1.582.903.838**
5.8.02	**Db**	**COMISIONES**	**138.238.177**	**81.169.755**	**57.068.423**
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	138.238.177	81.169.755	57.068.423
5.8.04	**Db**	**FINANCIEROS**	**-**	**292.700**	**- 292.700**
5.8.04.39	Db	Intereses de mora	-	292.700	- 292.700
5.8.21	**Db**	**IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE**	**1.775.674.302**	**-**	**1.775.674.302**
5.8.21.01	Db	Impuesto sobre la renta y complementarios	1.775.674.302		1.775.674.302
5.8.22	**Db**	**IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO**	**1.942.222.766**	**1.891.120.164**	**51.102.602**
5.8.22.01	Db	Efectivo y equivalentes al efectivo			-
5.8.22.02	Db	Inversiones e instrumentos derivados			-
5.8.22.03	Db	Cuentas por cobrar	- 138.288.270	140.321.354	- 278.609.624
5.8.22.04	Db	Préstamos por cobrar	187.591.813		187.591.813
5.8.22.06	Db	Propiedades, planta y equipo	1.892.919.223	1.750.798.810	142.120.413
5.8.90	**Db**	**GASTOS DIVERSOS**	**94.786.379**	**395.435.168**	**- 300.648.788**
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	52.695.675	395.415.678	- 342.720.002
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	42.090.704	19.490	42.071.214

NOTA 31. COSTO DE VENTAS

Composición

Corresponden a todas las erogaciones directamente relacionadas con la operación, necesarias para la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. El costo de venta corresponde a montos requeridos para el desarrollo de las actividades de acueducto, alcantarillado y aseo. A diciembre 31 de 2025, en esta cuenta se ven reflejados todos los costos de operación; está compuesto por los gastos de personal, materiales, depreciación, servicios, honorarios y demás costos propios de la operación

31.1 Costo de ventas de servicios

El siguiente es un detalle de los costos de ventas de la empresa para el año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
6	**Db**	**COSTOS DE VENTAS**	**18.003.083.475**	**14.045.240.723**	**3.957.842.752**
6.2	**Db**	**COSTO DE VENTAS DE BIENES**	**-**	**-**	**-**
6.3	**Db**	**COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS**	**18.003.083.475**	**14.045.240.723**	**3.957.842.752**
6.3.60	Db	Servicios públicos	18.003.083.475	14.847.673.793	3.155.409.682

A continuación, se presenta el detalle de los costos generados por la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, comparados con la vigencia anterior.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
6	**Db**	**COSTOS DE VENTAS**	**18.003.083.475**	**14.847.673.793**	**3.155.409.682**
6.3.60	**Db**	**SERVICIOS PÚBLICOS**	**18.003.083.475**	**14.847.673.793**	**3.155.409.682**
6.3.60.02	Db	Acueducto	7.455.823.001	5.979.980.900	1.475.842.100
6.3.60.03	Db	Alcantarillado	3.247.849.407	2.862.926.637	384.922.769
6.3.60.04	Db	Aseo	7.299.411.068	6.004.766.256	1.294.644.812

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Generalidades

A continuación, se presenta un conjunto de aspectos generales que revelan la información cuantitativa y cualitativa del impuesto a las ganancias.

Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	Variación $
Tasa fiscal aplicada en el cálculo del impuesto corriente	35%	35%	0%
Tasa fiscal aplicada en el cálculo del impuesto diferido	35%	35%	0%

La Ley 2155 de 2021 incrementó la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir del año gravable 2022 al 35%. De esta manera, aplica lo definido en el artículo 240 del Estatuto Tributario, que define: "la tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas Jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, será del treinta y cinco por ciento (35%)".

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta:

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las Autoridades de Impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Ley 2277 de 2022 – "Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social", Otros Asuntos

Impuesto Sobre la Renta

La Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022 (la tasa del impuesto a las ganancias corporativas para 2021 fue del 31%). Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

La ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Impuesto al Patrimonio

La ley 2277 de 2022, establece con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

El impuesto gravaría a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como inmuebles, yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia.

El impuesto se generaría por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT (COP $ 3.054 millones aproximados).

La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%. La tarifa del 1.5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026, inclusive. Por lo tanto, a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%

Tributación Mínima del 15%

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; les empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Es importante mencionar que, actualmente la IASB está analizando el mejor escenario frente al impacto del impuesto diferido producto de la tasa mínima de tributación, al respecto se encuentra en borrador y pendiente de aprobación una excepción al reconocimiento de cualquier impuesto diferido ajustado por esta tasa.

Sin embargo, se solicitará alguna revelación en la nota a los estados financieros. Entre las razones por las cuales propone la exclusión de esta tasa adicional en el cálculo del diferido hay:

1. Sin mayor aclaración, las entidades podrían incurrir en costos significativos para determinar y aplicando sus propias interpretaciones de los requerimientos de la NIC 12, lo que podría resultar en diversidad en las entidades contables aplican y potencialmente dan como resultado información que no es útil para los inversionistas.

2. Además, hacer que la excepción sea obligatoria eliminaría el riesgo de que las entidades puedan inadvertidamente desarrollar políticas contables incompatibles con los principios y requisitos de la NIC 12.

Otros Aspectos

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, se reglamentó que el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.
Las variaciones materiales entre el balance contable y el balance fiscal radican principalmente en las siguientes partidas contables:

El valor de la Depreciación de los activos fijos calculado bajo el marco normativo contable difiere ampliamente del valor calculado bajo el marco normativo fiscal, las principales variables que generan dichas diferencias son:

Vida útil: La vida útil económica difiere de la vida útil fiscal, la primera definida como el periodo por el cual se espera utilizar el activo y la segunda bajo los parámetros establecidos por el artículo 137 de Estatuto Tributario.

Valor del activo sobre el cual se aplica la vida útil para el cálculo de la depreciación, puesto que la base contable tiene como costro atribuible el valor de las valorizaciones que fueron capitalizadas en el proceso de conversión a Norma Internacional, valor no aceptado fiscalmente como costo para el cálculo de la depreciación. La variación entre la depreciación contable vs. la fiscal no es aceptada fiscalmente como costo y no es deducible del impuesto de renta y complementarios.

Impuesto diferido:

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Esta última corresponderá al valor que sea atribuido al activo o pasivo para fines fiscales. La ESPA al cierre del año 2025 presenta en sus

estados financieros el efecto neto del impuesto a las ganancias, una vez realizado el cruce con las autorretenciones de renta y una parte del saldo a favor que venía de la declaración de renta del año gravable 2024.

Activo por Impuesto Diferido:

La empresa reconoce como un activo por impuestos diferidos cuando existe una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles.
Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

36.1 Activos por impuestos corrientes y diferidos

A continuación, se presenta el detalle de los activos por impuestos corrientes y diferidos:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
		TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	**1.636.145.358**	**2.136.591.222**	**- 500.445.864**
1.9.07	**Db**	**CORRIENTES**	**850.611.604**	**1.686.636.800**	**- 836.025.196**
1.9.07.01	Db	Anticipo de impuesto sobre la renta	-	-	-
1.9.07.02	Db	Retención en la fuente	20.302	368.854.166	- 368.833.864
1.9.07.03	Db	Saldos a favor en liquidaciones privadas	835.813.698	978.415.000	- 142.601.302
1.9.07.04	Db	Anticipo contribución especial	13.167.000	13.167.000	-
1.9.07.06	Db	Anticipo de impuesto de industria y comercio	1.610.604	1.610.604	-
1.9.07.90	Db	Otros anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	-	324.590.030	- 324.590.030
1.9.85	**Db**	**DIFERIDOS**	**785.533.754**	**449.954.422**	**335.579.332**
1.9.85.03	Db	Cuentas por cobrar	138.288.270	187.591.813	- 49.303.543
1.9.85.06	Db	Propiedades, planta y equipo	647.245.484	262.362.609	384.882.875

36.2 Pasivo por Impuestos Corrientes y Diferidos:

La empresa reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando exista una diferencia temporaria imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen, en periodos futuros, un aumento en la ganancia fiscal cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. No obstante, un pasivo por impuestos diferidos no se reconocerá cuando la diferencia haya surgido por a) el reconocimiento inicial de una plusvalía o, b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que, en el momento de realizarse, no haya afectado ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

A continuación, se presenta el detalle de los pasivos por impuestos corrientes y diferidos:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
		TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	**2.274.384.132**	**2.170.337.360**	**104.046.772**
2.4.40	**Db**	**CORRIENTES**	**-**	**100.000.000**	**- 100.000.000**
2.4.40.01	Db	Anticipo impuesto de renta	-	100.000.000	- 100.000.000
2.9.18	**Db**	**DIFERIDOS**	**2.274.384.132**	**2.070.337.360**	**204.046.772**
2.9.18.06	Db	Propiedades, planta y equipo	2.274.384.132	2.070.337.360	204.046.772

36.3 Ingresos por impuestos diferidos

Los movimientos por ingresos por impuestos diferidos fueron los siguientes:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4.8.25	**Db**	**TOTAL INGRESOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO**	**2.073.755.326**	**-**	**2.073.755.326**
4.8.25.03	Db	Cuentas por cobrar	2.073.755.326		2.073.755.326

36.4 Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
		TOTAL GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO	**3.717.897.068**	**164.908.452**	**3.552.988.616**
5.8.21	**Db**	**CORRIENTE**	**1.775.674.302**	**170.454.000**	**1.605.220.302**
5.8.21.01	Db	Impuesto sobre la renta y complementarios	1.775.674.302	170.454.000	1.605.220.302
5.8.21.04	Db	Sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios	-	-	-
5.8.22	**Db**	**DIFERIDO**	**1.942.222.766**	**- 5.545.548**	**1.947.768.314**
5.8.22.03	Db	Cuentas por cobrar	- 138.288.270	- 36.360.508	- 101.927.762
5.8.22.04	Db	Préstamos por cobrar	187.591.813		187.591.813
5.8.22.06	Db	Propiedades, planta y equipo	1.892.919.223	30.814.960	1.862.104.263

Las diferencias temporarias presentadas en el cálculo del impuesto diferido tienen una fecha de vencimiento condicionada al comportamiento de los elementos de los estados financieros. Para el caso más relevante dentro del Estado de Situación Financiera, la propiedad planta y equipo tiene un pasivo y un activo por impuesto diferido asociado que tenderá a reversarse a medida que los activos fijos se utilicen y produzcan renta para la compañía, es decir hasta que su vida útil llegue a cero.

NOTA 37. FLUJO DE EFECTIVO

El flujo de efectivo bajo el método directo que presenta La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. está bajo los lineamientos establecidos por la Contaduría General de Nación.

Dentro de los componentes reportados en el flujo neto por la actividad de operación, la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., tiene la venta de servicios por concepto de la prestación de los servicios públicos.

El estado de flujo de efectivo suministra la información de los Estados Financieros para poder evaluar la capacidad que tiene la Empresa de Servicios Públicos de Acacias ESP, para generar efectivo y equivalentes de efectivo durante la vigencia. En el comparativo de las vigencias 2025 y 2024 se evidencia la capacidad de la empresa para generar flujos de efectivo positivos, la capacidad para atender sus obligaciones en el corto plazo, y la poca necesidad de financiamiento interno durante el 2025.

Se puede ver el efecto en la posición financiera de las actividades operativas, de inversión patrimonial y financieras, tanto monetarias como no monetarias. Los estados financieros y de flujo de efectivo sirvieron para sentar las bases para la planeación y elaboración del presupuesto de la empresa para la vigencia del 2026.